



economistas

La pandemia reforzó la necesidad de contar con una institución dedicada a pensar en los retos y las oportunidades que afronta nuestro país

Sara Baliña Vieites

DIRECTORA DE LA OFICINA NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA.
GOBIERNO DE ESPAÑA



Solo en cuatro de los últimos cincuenta años se ha evitado en España el déficit presupuestario

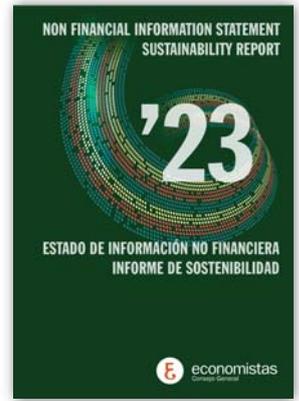
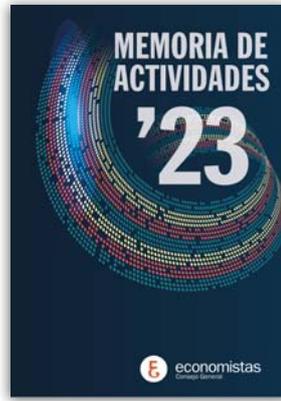
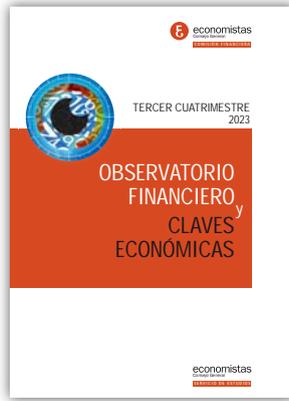
José María Serrano Sanz

ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS



PUBLICACIONES

ENERO - ABRIL 2024



Revista de información fiscal 477-479



Revista REFOR 67



EAF Informa 27



EMK News 44 y 45



News REA Auditores 49



EcoNotas primer trimestre 2024



Economistas 43



Modelos de Memorias actualizados febrero 2024

Consejo Editorial

DIRECTOR

Carlos Alonso de Linaje García

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Ernesto García

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Consejo General de Economistas

91 432 26 70

Diseño y maquetación

desdecero estudio gráfico

Impresión

Menagui Artes Gráficas

Depósito Legal: M-43827-2009

ISSN: 1889-8505

El texto íntegro de los estudios y publicaciones editadas por el Consejo General o cualquiera de sus órganos especializados, lo podéis encontrar en www.economistas.es (apartado "estudios y trabajos" del menú "publicaciones")

No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación o fotocopia, etc.) sin permiso previo del editor.

Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista.

Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.



economistas
Consejo General

Calle Nicasio Gallego, 8

28010 Madrid

Teléfono: 91 432 26 70

Fax: 91 575 38 38

www.economistas.es

info@consejo.economistas.org

sumario

04 entrevista

Sara Baliña Vieites

Directora de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia. Gobierno de España

07 coyuntura

"Problemas de fondo en la economía española"

José María Serrano Sanz

Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

10 economistas

10 **REFOR** · "2024: año del impulso de los planes de reestructuración" · Francisco José Tato Jiménez

13 **EC** · "El economista y la norma voluntaria de información corporativa de sostenibilidad para pymes no cotizadas" · Francisco Javier Martínez García

21 **EsF** · "Brecha digital y brecha salarial de género" · Luz de la Cal Barredo, Elena Martínez-Tola y Eduardo Bidaurrezaga Aurre

26 internacional

28 legislación

29 nos acompañaron

Ferrán Bel Accensi. Exdiputado y economista.

José Eugenio Luque. Presidente de la Confederación Española de Decanos y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE).

Carolina España Reina. Consejera de Economía, Hacienda y Fondos europeos de la Junta de Andalucía.

José María Casado. Director de la División de Evaluación del Gasto Público de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF).

Mª Clara Cavalcante. Presidenta del CILEA.

Joao Augusto Ribeiro. Ministro del Tribunal de Cuentas de Brasil.

31 actualidad del consejo

38 actualidad de los colegios

presentación

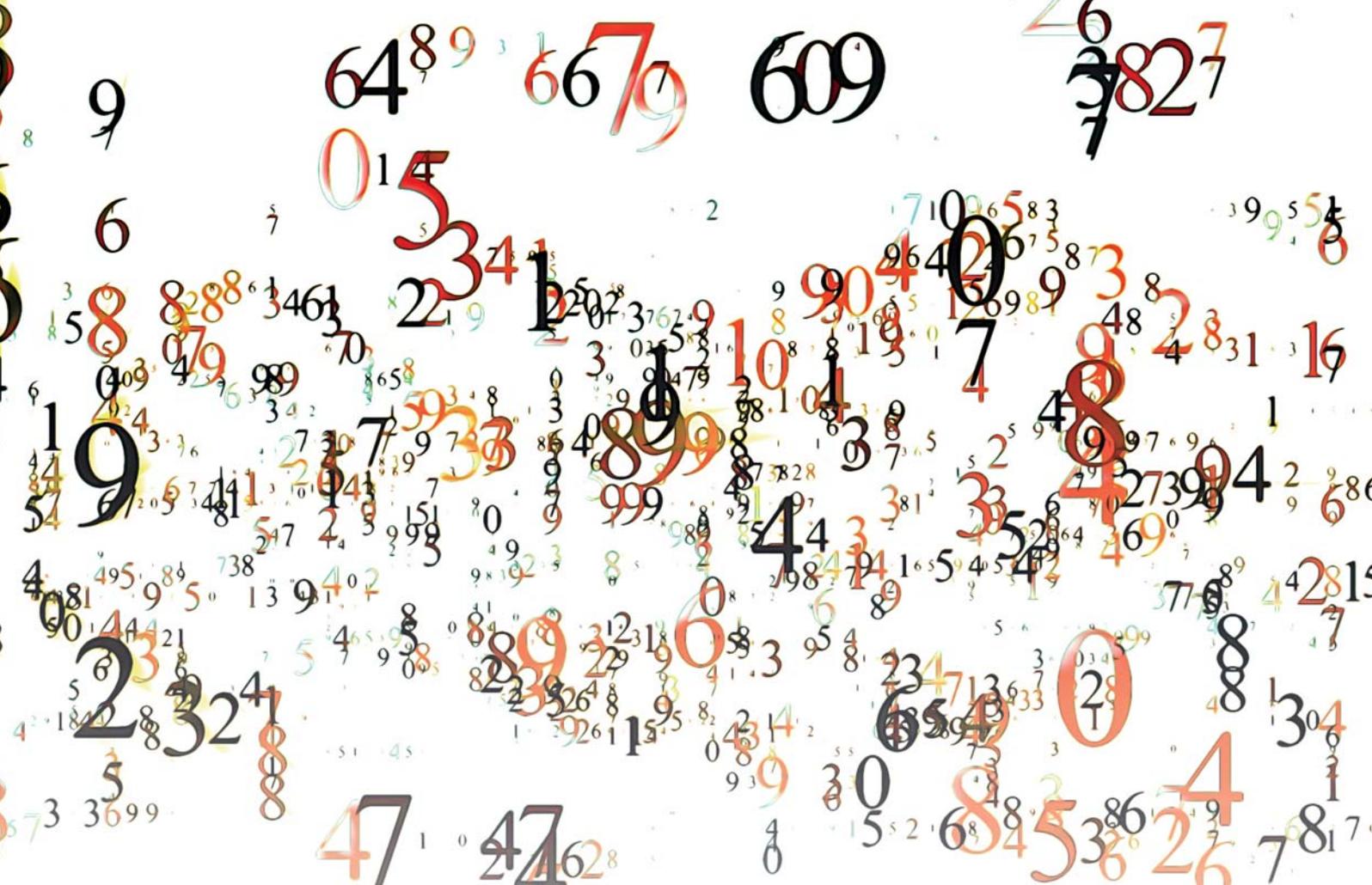


CARLOS ALONSO DE LINAJE GARCÍA
Director

Números

A los economistas, durante años, se nos ha identificado con los números y las matemáticas por aquello de dedicarse a gestionar recursos escasos, mensurables numéricamente y dado que parte de nuestras especialidades se basaban enteramente en modelos matemáticos como econometría o actuariales. En la actualidad hemos perdido en parte esta percepción social hasta el punto de limitarnos la enseñanza de dicha disciplina en bachillerato. Lo cierto es que lo verdaderamente característico de la ciencia económica no son tanto los números sino su correcta interpretación.

A diario, en los medios de comunicación, vemos cómo se nos inunda con información para convencernos de aquello que cada cual pretende. Parte de estos datos se nos facilitan en valor ab-



Si sólo difundimos datos absolutos sin ponerlos en relación con los números totales podemos generar un ambiente de frustración y percepción negativa de los servicios, aun cuando estos sean excelentes

soluto, como por ejemplo los fallecidos en nuestras carreteras que año tras año mejoran las cifras reduciéndose la siniestralidad. Estos datos, que en este caso son positivos, debieran ofrecerse en porcentaje sobre los vehículos que han circulado anualmente para poder valorar la mejoría en su justa medida.

Al igual que el dato anterior tenemos el número de personas que están a la espera de una intervención quirúrgica por Comunidades Autónomas, donde se nos ofrece la cifra de los pacientes que están pendientes de algún tipo de cirugía. Este dato es importante, pero lo es más el número de intervenciones realizadas por cirujano, por quirófano y por servicio, puesto que la gestión de los recursos se realiza desde los medios con los que se cuenta. La espera se puede producir por muchos motivos, falta de medios materiales, medios humanos, necesidades en la organización o incremento significativo de las necesidades. Dentro de dicho incremento puede darse por aumento de la población, por una mejora técnica que permita intervenir donde antes no era posible o por incrementos de intervenciones a turistas y residentes temporales.

Si sólo difundimos datos absolutos sin ponerlos en relación con los números totales podemos generar un ambiente de frustración y percepción negativa de los servicios, aun cuando estos sean excelentes ■

A portrait of Sara Baliña Vieites, a woman with dark curly hair, wearing a black top and a gold necklace. She is smiling slightly and looking towards the camera. The background is blurred, showing what appears to be an office or public space with other people and lights.

Sara Baliña Vieites

DIRECTORA DE LA OFICINA NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA. GOBIERNO DE ESPAÑA

Con la intención de paliar los efectos del cortoplacismo en la toma de decisiones de política pública, se crea en España en enero de 2020 la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia tras la buena experiencia cosechada con esta iniciativa en países de nuestro entorno. Este organismo, con el que colaboran expertos en muy diversas áreas, tiene como principal objetivo examinar los retos y las oportunidades de nuestra sociedad para dibujar estrategias en las que sustentar políticas de más largo plazo y estables. Desde noviembre de 2023, la economista Sara Baliña dirige esta Oficina en la que ya ostentaba el cargo de subdirectora.

Sara Baliña es licenciada en Economía por la Universidad de A Coruña, premio extraordinario fin de carrera por dicha Universidad y por la Comunidad Autónoma de Galicia, y máster en Banca y Finanzas por la Escuela de Finanzas Aplicadas (Grupo Afi, Analistas Financieros Internacionales).

Durante su trayectoria profesional, ha sido socia-directora del departamento de análisis económico y de mercados del Grupo Afi, y economista principal en el área de Escenarios Económicos Globales y Modelización de BBVA Research. Autora en diversas revistas y libros de artículos relacionados con los mercados financieros, el sistema bancario y la macroeconomía, en esta entrevista nos habla de las principales líneas de actuación de la entidad que dirige.

Entre las líneas de actuación que se abordan en “España 2050”, cabe destacar las vinculadas al aumento de la productividad y la creación de empleo de calidad; la modernización del sistema educativo y de la formación a lo largo de la vida; la adaptación del Estado de bienestar a una sociedad más longeva; la transición ecológica y la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Hablar de una oficina como la que usted dirige, con un espectro tan amplio de análisis, da un poco de vértigo. ¿Qué es una estrategia país? ¿En qué pilares concretos se apoyan las líneas de actuación?

En esencia, una estrategia país es un proyecto que analiza, de un modo integral y con una visión de medio y largo plazo, los retos y las oportunidades que afronta una sociedad, y establece las principales líneas de actuación para abordarlos. Disponer de una estrategia de este tipo permite fijar prioridades, coordinar esfuerzos, y garantizar la prosperidad y el bienestar de la ciudadanía en el futuro.

Con *España 2050*, el primer gran ejercicio de prospectiva estratégica realizado en España hasta la fecha, la Oficina sentó las bases de una reflexión colectiva sobre los desafíos que enfrentaremos durante las próximas décadas, y las políticas públicas que deberemos implementar para mejorar nuestro desempeño económico, social y medioambiental. Entre las líneas de actuación que se abordan en *España 2050*, cabe destacar las vinculadas al aumento de la productividad y la creación de empleo de calidad; la modernización del sistema educativo y de la formación a lo largo de la vida; la adaptación del Estado de bienestar a una sociedad más longeva; la transición ecológica y la reducción de la desigualdad y la pobreza.

La Oficina de Prospectiva y Estrategia se crea en enero de 2020. Todos conocemos los acontecimientos que vinieron inmediatamente después de su creación fruto de la pandemia. ¿En qué sentido ha modificado la estrategia inicial de esa oficina las circunstancias sobrevenidas por la pandemia?

La pandemia reforzó la necesidad de contar con una institución dedicada a pensar en los retos y las oportunidades de nuestro país con una vocación de largo

plazo. El impacto disruptivo que tuvo el coronavirus nos recordó que los gobiernos necesitan herramientas de análisis que les permitan adelantarse a las circunstancias y articular respuestas estructurales para el futuro. El trabajo de la Oficina y, en particular, el proyecto de *España 2050*, adquirió, si cabe, más relevancia tras la pandemia.

El hecho de que la Comisión Europea haya establecido una Vicepresidencia de prospectiva y se haya creado una red europea de prospectiva, a la que pertenece España, es una buena muestra de hasta qué punto el análisis prospectivo se ha convertido en una pieza esencial en el diseño político europeo tras la Covid-19.

Entre las muchas funcionalidades de la Oficina están las de anticipar riesgos, o establecer mecanismos proactivos en vez de reactivos. ¿Cómo se pueden anticipar riesgos en el actual entorno geopolítico internacional de cambio?

La incertidumbre es inherente a cualquier período que analicemos. Los riesgos pueden variar en su naturaleza y sus potenciales impactos, pero siempre existen. El análisis prospectivo nos sirve precisamente para navegar esa incertidumbre, poniendo el foco en aquellas tendencias para las que existe evidencia contrastada sobre cómo pueden materializarse y qué respuestas deben darse. No podemos saber qué va a pasar, pero sí podemos estar preparados para responder a los choques cuando se produzcan, y eso solo se consigue comprendiendo bien esas corrientes de fondo que determinan la prosperidad de los países en el largo plazo.

La pandemia reforzó la necesidad de contar con una institución dedicada a pensar en los retos y las oportunidades que afronta nuestro país.

Según diversos informes, las grandes transformaciones que están cambiando la economía global son la digitalización, el cambio climático y el envejecimiento de la población. ¿Cuál de estos entornos cree que merece un mayor grado de anticipación y atención de cara al futuro?

Diría que los tres en la misma medida. Hay tendencias ligadas al cambio demográfico que podemos anticipar con un cierto grado de certidumbre, pero hay otras, como la evolución de la fecundidad en los países desarrollados, sobre las que, a día de hoy, no sabemos qué va a pasar, y que son igualmente relevantes. Lo mismo aplica a los efectos del cambio climático o a la capacidad disruptiva de la inteligencia artificial. Es en la intersección de estas tres *megatendencias* donde pueden surgir las mayores oportunidades de bienestar económico y social a medio plazo y, por eso, deben analizarse de forma simultánea.

La digitalización nos puede ayudar mucho a acelerar la transición ecológica, pero no debemos obviar la huella ambiental que genera el tratamiento masivo de datos. La sostenibilidad de las ciudades es de vital importancia, pero no puede producirse de espaldas a las dinámicas sociales de la población que va a residir en ellas. Estos son solo dos ejemplos que muestran por qué es relevante adoptar un enfoque holístico en el análisis de los retos futuros.

En esta misma sesión, usted hacía una reflexión sobre la importancia de que Europa busque la manera de reducir alguna de sus dependencias estratégicas de bienes y servicios básicos. ¿Qué beneficios podría reportar esto de cara a nuestro tejido productivo? ¿y de cara al usuario final?

La pandemia de la Covid-19, primero, y las consecuencias de la guerra en Ucrania, después, nos han revelado el impacto que puede tener sobre nuestra vida coti-

diana no disponer del suministro de bienes básicos como ciertos equipos de protección sanitaria, alimentos o fertilizantes. En Europa, hemos convenido que es necesario reforzar nuestra autonomía estratégica y que hacerlo nos puede ayudar a mejorar la competitividad empresarial, contener potenciales interrupciones en las cadenas de producción y evitar episodios de fuertes tensiones de costes y precios que mermen el poder adquisitivo de la ciudadanía.

En la función de decisión de las empresas, la proximidad y la estabilidad de las cadenas de suministro están empezando a considerarse variables fundamentales para su competitividad a medio y largo plazo. No se trata de reducir las relaciones comerciales con el exterior, sino de repensarlas, fortaleciendo algunas de las existentes y buscando nuevas alianzas que nos aporten una mayor diversificación a nuestras fuentes de suministro. Este es uno de los principales mensajes que emanó del trabajo de la Presidencia española del Consejo de la Unión sobre autonomía estratégica abierta.

Dado el carácter multidisciplinar de la Oficina, ¿con qué entidades y organizaciones suelen trabajar más recurrentemente para la elaboración de sus informes y prospectivas?

La Oficina mantiene una colaboración estrecha con organismos internacionales como la OCDE, el *Joint Research Centre* de la Comisión Europea y Naciones Unidas; y con organismos nacionales como el Banco de España, la Airef y el CSIC. Además, en todos sus proyectos, cuenta con el asesoramiento de expertos y expertas académicos de reconocido prestigio en sus respectivos campos de análisis, y con la visión del sector privado, las ONG y el tercer sector en temas de futuro. Desde su creación, la Oficina ha colaborado con más de 150 académicos y 200 instituciones ■

En la función de decisión de las empresas, la proximidad y la estabilidad de las cadenas de suministro están empezando a considerarse variables fundamentales para su competitividad a medio y largo plazo. No se trata de reducir las relaciones comerciales con el exterior, sino de repensarlas, fortaleciendo algunas de las existentes y buscando nuevas alianzas.

Problemas de fondo en la economía española



JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ

Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona (1983) y Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Zaragoza desde 1989. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 2004. Miembro del Consejo Superior de Estadística de España.

Es autor de más de trescientas publicaciones académicas, entre las cuales una veintena de libros y más de un centenar de artículos en revistas de investigación. Ha dirigido dieciséis Tesis Doctorales y más de treinta Proyectos y contratos de Investigación.

En 2023 España recuperó la renta por habitante de 2019, aunque lo hizo dos años después que el promedio de los demás países europeos. Una muestra de debilidad que no puede sorprender, porque los años transcurridos desde que empezó el siglo no están siendo muy favorables para la economía española. Su renta por habitante no solo sigue siendo inferior al promedio de la Unión europea y de la Eurozona, como lo era al comenzar, sino que ha retrocedido y se ha visto superada por alguno de los países incorporados recientemente.

Estos pobres resultados contrastan con los obtenidos en los primeros tres lustros tras la integración, cuando se produjo un importante acercamiento a la renta europea. Los problemas económicos recientes no son coyunturales, sino que están bien arraigados, porque hay deficiencias estructurales e institucionales. Dos son los problemas de fondo, en nuestra opinión: escasa productividad y un permanente desequilibrio de las cuentas públicas.

La productividad

Desde hace años los estudios sobre la economía española muestran que tiene un serio problema de productividad. Las comparaciones internacionales —desde las más sencillas como la productividad por empleado o por hora trabajada, hasta las más elaboradas, como la productividad total de los factores— indican que

España se encuentra por debajo de otros países de renta elevada. Y no es una deficiencia que se esté corrigiendo, porque en lo que va de siglo la mejora de la productividad española es más lenta, con lo que la distancia aumenta.

Incluso otros cálculos indican una caída tendencial de la productividad total de los factores española en el mismo periodo.

La productividad es la clave para el crecimiento sostenible en el largo plazo de una economía avanzada. El crecimiento apoyado en la progresiva utilización de mayores cantidades de factores productivos tiene límites físicos. Es posible, en cambio, crecer de forma continuada aumentando la productividad de los factores disponibles intensificando el capital físico y humano por trabajador o

Es imprescindible que las autoridades creen un ambiente que facilite la actividad empresarial, por medio de una regulación apropiada, puesto que las empresas son los agentes encargados de combinar los factores productivos, pero los organizan y actúan en el marco institucional que se les proporciona.

mejorando la utilización conjunta de todos ellos.

Esto nos lleva a los principales determinantes de la productividad: el capital humano, la tecnología y la capacidad de innovación y el capital físico, especialmente el productivo. Además, es imprescindible que las autoridades creen un ambiente que facilite la actividad empresarial, por medio de una regulación apropiada, puesto que las empresas son los agentes encargados de combinar los factores productivos, pero los organizan y actúan en el marco institucional que se les proporciona. En todos estos aspectos la economía española presenta déficits notorios que explican sus persistentes problemas.

Una comparación del valor de los diferentes factores productivos españoles con los de la Eurozona muestra las insuficiencias que explican la menor productividad. Tan solo el valor del capital productivo por empleo es levemente superior,

según las estimaciones del Banco de España. Los problemas serios están en el capital tecnológico y el capital humano.

El valor del capital tecnológico de España en relación al PIB está por debajo del 50% del correspondiente a los países de la Unión Monetaria. El problema no está solo en los valores presentes, sino en una menor inversión en tecnología desde hace años que impedirá la convergencia en un horizonte previsible. En particular, en investigación, desarrollo e innovación, donde España se encuentra un 40% por debajo de nuestros socios.

El capital humano por habitante es también menor si se toman como criterio los años de estudio, pero resulta muy inferior si se introducen habilidades y competencias que son determinantes de la empleabilidad, como hizo en un importante estudio el Banco Mundial. La prueba está en la elevada proporción que alcanza el desempleo estructural en España,

que no ha caído por debajo del 12% desde 1980. La elevada tasa de abandono escolar, un factor decisivo en el persistente desempleo juvenil indica que el problema no está en vías de solución.

En la productividad de una economía influye no solo la cantidad, calidad y el ritmo de acumulación de los factores productivos, sino el marco institucional en que las empresas operan y las características que tiene la estructura de éstas.

El marco institucional para las empresas españolas y los autónomos es profundamente complejo, por una exuberante proliferación legislativa, y ambiguo en muchos aspectos por la concurrencia de distintas Administraciones que crea solapamientos e inseguridad. Un trabajo del Banco de España cifraba en 386.650 las normas nuevas aprobadas por las Administraciones españolas entre 1979 y 2020 y en casi 11.000 las aprobadas solo en 2022.

Complejidad y ambigüedad multiplican los costes de funcionamiento de autónomos y empresas, reduciendo su productividad, y aumentan la litigiosidad, congestionando el sistema judicial.

El marco institucional para las empresas españolas y los autónomos es profundamente complejo, por una exuberante proliferación legislativa, y ambiguo en muchos aspectos por la concurrencia de distintas Administraciones que crea solapamientos e inseguridad.

El marco institucional limita también la posibilidad de que aumente el tamaño medio de la empresa española, y con ello impide el crecimiento de la productividad. En promedio la productividad está relacionada con el tamaño de la empresa, pues a mayor tamaño hay más capacidad para desarrollar actividades de I+D y se emplea una mayor proporción de mano de obra cualificada. Favorecer el aumento del tamaño ayudaría al crecimiento de la productividad.

Pero no solo se necesita un cambio normativo para facilitar la actividad empresarial y contribuir a crear un círculo virtuoso en el que la economía española progrese de forma sólida y continuada. También se precisan cambios culturales que pongan la cultura del esfuerzo por delante del hábito de la subvención y que valoren positivamente el papel del empresario, lo contrario de lo que se viene haciendo hace tiempo.

La vulnerabilidad financiera

Solo en cuatro de los últimos cincuenta años se ha evitado en España el déficit presupuestario, de manera que no puede ser considerado un problema coyuntural. Como consecuencia, la deuda pública se encuentra por encima del PIB y se ha convertido en un problema que provoca vulnerabilidad a toda la economía español-

la vulnerabilidad financiera deja desprotegida a la economía ante cualquier crisis sobrevenida, como la causada por la pandemia, cuando España pudo aumentar menos el gasto que sus vecinos, a pesar de que la caída de la renta era mayor.

la. En cada uno de los diez años pasados el Tesoro ha necesitado en promedio 235.000 millones de euros de financiación bruta, prácticamente todo el ahorro generado al año por el sector privado. De modo que, sin financiación exterior para el Tesoro, no habría recursos para la inversión.

Las necesidades del Tesoro convierten a la economía española en dependiente de los mercados financieros internacionales y, por este concepto, en vulnerable. Cualquier perturbación que implique restricciones al crédito o elevación de los tipos de interés, como ocurriera en 2008, afectará a todos los españoles, más allá de las Administraciones públicas.

Además, la vulnerabilidad financiera deja desprotegida a la economía ante cualquier crisis sobrevenida, como la causada por la pandemia, cuando España pudo aumentar menos el gasto que sus vecinos, a pesar de que la caída de la renta era mayor. En esta ocasión fueron las autoridades europeas las que salvaron la situación.

En definitiva, es imprescindible adoptar un programa de equilibrio progresivo de las cuentas

públicas para reducir la vulnerabilidad financiera. Para que el proceso de consolidación fiscal no frene bruscamente el crecimiento ha de plantearse en un horizonte temporal de dos o tres ejercicios, con objetivos intermedios precisos. De las dos vías posibles para conseguirla, aumento de impuestos o reducción del gasto, es preferible esta última, pues la primera tiene un impacto más negativo sobre el crecimiento, según todos los estudios empíricos. El contexto de los fondos europeos hubiera podido ser un entorno muy favorable para acometerla, pero no está siendo el caso.

Epílogo

Si no se corrige el problema de productividad el potencial de crecimiento se reducirá, España se alejará de sus vecinos y tendrá dificultades para mantener su nivel actual de bienestar. Si no se corrige el desequilibrio de las cuentas públicas, España seguirá siendo vulnerable financieramente. Pero todo ello requiere acciones serias de largo plazo, una estrategia desconocida hace tiempo en la política española ■

2024: año del impulso de los planes de reestructuración



FRANCISCO JOSÉ TATO JIMÉNEZ

Decano del Colegio de Economistas de Sevilla, presidente del Consejo Andaluz de Economistas y miembro del Comité Consultivo del REFOR

Los planes de reestructuración son una importante herramienta para solventar los problemas de insolvencia de la empresa, si bien, por diversas causas que en este artículo se analizan, los empresarios no están optando por esta vía para la solución de sus problemas. Los problemas de la financiación interina, el crédito público, la dificultad en la negociación con entidades financieras, etc. podrían ser la causa de dicho descenso cuando están aumentando el número de concursos de acreedores.

La entrada en vigor hace ya algo más de año y medio del texto refundido de la Ley Concursal, trajo consigo una potente herramienta para la gestión de las insolvencias empresariales. Atrás quedaban los acuerdos de refinanciación y el acuerdo extrajudicial de pagos, instrumentos éstos de un menor alcance y que habían evidenciado su poca efectividad práctica debido, entre otras cosas, a los exigentes requisitos que eran necesarios para su aprobación.

Todos aquellos que nos dedicamos a la gestión de las insolvencias empresariales, aplaudíamos esta nueva apuesta del legislador, por aplicación de la directiva

comunitaria, por intentar superar la normativa anterior, que había devenido en ineficaz a tenor de los resultados obtenidos, y en virtud de la cual más del 95% de las empresas que solicitaban concurso de acreedores iban a liquidación, e igualmente un amplio porcentaje de las que alcanzaban un convenio con sus acreedores, incumplían durante su vigencia el mismo e iban igualmente a liquidación, suponiendo estos resultados un verdadero fracaso de la normativa concursal. Y ello era así, a mi juicio por varias causas, la primera de ellas por la extemporaneidad de la mayoría de los procedimientos concursales, se acudía al

concurso cuando era demasiado tarde como para poder solventar la situación, la segunda de las causas tendría que ver con los tiempos judiciales, un procedimiento altamente garantista suponía un lastre a la agilidad y rapidez que es necesaria en una empresa en situaciones de insolvencia, y como tercera causa la exclusiva aplicación de medidas de naturaleza financiera a la solución de los problemas de insolvencia. Aún no siendo éstas las únicas causas, sí son a juicio de este humilde economista las más importantes.

Ante este panorama surge la Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, la cual, trataba de dar soluciones a los problemas que se evidenciaban. En lo que se refiere a la extemporaneidad, el legislador ha sido bastante timorato en su regulación, y así, no ha regulado de manera eficaz las alertas tempranas dado que poco o nada se ha hecho en relación a esto. Apenas la incorporación como presupuesto objetivo de la probabilidad de insolvencia y poco más, por lo que los procedimientos concursales y los planes de reestructuración siguen siendo extemporáneos. Sin embargo, el legislador sí se ha dado cuenta de que la viabilidad no se encuentra en sede judicial, sino más bien extramuros de ésta y así, ahora, en los planes de reestructuración del libro segundo del Texto Refundido de la Ley Concursal, es necesario únicamente comunicar al Juzgado el inicio de las negociaciones con los acreedores y posteriormente, si se desea, solicitar la homologación en su caso, es decir, se simplifica enormemente el trámite judicial y la mayoría del procedimiento se desarrolla fuera de los Juzgados, lo que supone un gran avance en la gestión de la insolvencia. En cuanto a la tercera de las causas del fracaso de la Ley Concursal antes indicada, la ex-

El número de planes de reestructuración ha disminuido un 32,77% en el primer trimestre de este año con relación al mismo trimestre de 2023.

clusiva aplicación de medidas de naturaleza financiera, los planes de reestructuración del libro segundo permiten implementar medidas de naturaleza financiera a través de la posibilidad de aplicar quitas y esperas a la deuda afectada, pero también, y esto es lo más destacable, medidas para una eficaz reestructuración operativa. Los problemas de insolvencia de las empresas pueden tener su origen en problemas financieros, problemas económicos o una combinación de ambos, los primeros suelen ser problemas que afectan al balance de situación, mientras que los segundos son los que afectan a la cuenta de pérdidas y ganancias, de ahí la importancia de que los planes de reestructuración permitan la aplicación de medidas operativas que mejoren la generación de recursos que garanticen la viabilidad empresarial, y no únicamente aplazar nuestros compromisos de pago sin garantizar la generación de recursos, como se ha venido haciendo hasta ahora, lo que ha supuesto el fracaso en la aplicación de la norma.

Con estos antecedentes procede ahora analizar cuál está siendo el impacto real de los planes de reestructuración en nuestro tejido empresarial, y para ello, hay que hacerse eco del reciente Informe de Informa D&B sobre la evolución de los procedimientos concursales y disoluciones de marzo de 2024 publicado a principios de abril, que indica que el número de planes de reestructuración ha disminuido un 32,77% en el primer trimestre de este año con relación al mismo trimestre de 2023.

	2023	2024	Evolución 2023-2024	mar. 23	mar. 24	Evolución 2023-2024
Concursos	1.318	1.850	40,36%	398	601	51,01%
Plan de reestructuración	119	80	-32,77%	22	32	45,45%
Procedimiento especial microempresas	9	352	3.811,11%	5	133	2.560,00%
Procesos concursales	1.446	2.282	57,81%	425	766	80,24%
Disoluciones	10.597	10.052	-5,14%	2.618	2.181	-16,69%

Este descenso con respecto al año anterior tiene su origen fundamentalmente en el descenso de enero 2024 con respecto a enero 2023 y que se cifra en una disminución del 65,48%.

Plan de reestructuración	2023	2024	Evolución 2023-2024
Enero	84	29	-65,48%
Febrero	13	19	46,15%
Marzo	22	32	45,45%
Total	119	80	-32,77%

Mientras que en el primer trimestre de 2023 sólo el 8,22% de los procedimientos concursales eran planes de reestructuración, en el primer trimestre de 2024 sólo el 3,5% de las empresas optaron por la vía del plan de reestructuración como vía de salida a sus problemas de insolvencia.

Es decir, mientras que en el primer trimestre de 2023 sólo el 8,22% de los procedimientos concursales eran planes de reestructuración, en el primer trimestre de 2024 sólo el 3,5% de las empresas optaron por la vía del plan de reestructuración como salida a sus problemas de insolvencia, luego las empresas siguen apostando por el concurso de acreedores como la mejor vía para gestionar sus problemas puesto que mientras los concursos de acreedores se han visto incrementados de manera sustancial, los planes de reestructuración disminuyen, algo que parece paradójico, máxime teniendo en cuenta el fracaso del concurso de acreedores como herramienta para solucionar los problemas de solvencia de las empresas.

Procedería ahora analizar las causas de las cifras anteriores y la razón por la cual no aumentan los planes de reestructuración, siendo estos posiblemente más eficaces que los procedimientos concursales que son mucho más caros, lentos y tortuosos. A mi juicio en nuestro país siguen estando estigmatizados los empresarios que muestran "sus vergüenzas", nuestra mentalidad latina, a diferencia de la anglosajona, penaliza a los empresarios fracasados y de ahí que cueste mucho a estos decir a los demás que se encuentra en problemas, por lo que cuando estos son irreversibles, sólo queda ya la vía del concurso para proceder a la liquidación de la empresa. Los planes de reestructuración requieren que el empresario se anticipe a la insolvencia para evitar un mayor agravamiento, pero esto no suele acontecer y de ahí parte de la explicación de los datos anteriores.

Además de lo anterior, se están evidenciando problemas de financiación durante el difícil proceso de reestructuración, a pesar de que el legislador ha establecido un régimen de protección a la financiación interina como vía para preservar el valor de la empresa, no obstante para que esta financiación quede prote-

gida, es necesario que se homologue el plan de reestructuración, si bien esa financiación es necesaria en un momento muy anterior a la homologación y cuando no se sabe aún si el plan será homologado o no, lo que de facto dificulta mucho el acceso a la misma, y supone un importante inconveniente si se opta por la vía del plan de reestructuración.

Asimismo, para aquellas empresas que en su pasivo tienen una parte importante de deuda pública, difícilmente el plan de reestructuración sea la herramienta apropiada, debido a la limitada protección frente a estos créditos durante el proceso de negociación y la poca afectación de los mismos una vez homologado el plan de reestructuración y ello por la excesiva protección por parte del legislador del crédito público.

Adicionalmente a lo anterior, en los balances de las compañías en dificultades una parte importante del pasivo es de naturaleza financiera, lo que obliga a tener que negociar con una o varias entidades financieras y otorga a éstas un importante papel en el devenir de la empresa. Estas entidades financieras se ven muy condicionadas por su cuenta de resultados, lo que hace que las decisiones que se adopten no sean las necesarias para garantizar la viabilidad empresarial, y únicamente supongan una "patada hacia delante" con el consiguiente riesgo de terminar en un concurso de acreedores tras la imposibilidad de cumplir con el plan de reestructuración.

Y como última causa de la evolución del número de planes de reestructuración, la creencia de que ello sea algo que únicamente se pueda aplicar a las grandes empresas y no a las pymes que son las que configuran nuestro tejido empresarial. Es cierto que las dificultades a la hora de negociar en una pyme son mayores que si se trata de una gran empresa, si bien estos planes de reestructuración son aplicables a todas las empresas con independencia del tamaño y eso es algo que ha de ser conocido por todos los empresarios.

En definitiva, la previsión de que en 2024 los empresarios elegirían los planes de reestructuración en detrimento del concurso de acreedores como vía para solucionar sus problemas de insolvencia, no parece estar siendo así, si bien esperemos que esta tendencia cambie por el bien de nuestro tejido empresarial ■

El economista y la norma voluntaria de información corporativa de sostenibilidad para pymes no cotizadas



FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Presidente de Economistas Contables del Consejo General de Economistas de España (EC-CGE).

Tradicionalmente, el economista en general y el economista contable en particular ha venido desempeñando un rol crucial en lo que se refiere al asesoramiento de empresas, especialmente en las pymes y otras entidades e instituciones, privadas y públicas, principalmente de tamaño medio. Estos profesionales, con su *expertise*, se han convertido en sus verdaderos socios en el desarrollo normal de su actividad y de plena confianza para sus clientes a los que prestan sus servicios profesionales.

Por otra parte, en los últimos años, se constata un cambio de paradigma en el *reporting* corporativo, que conlleva un desarrollo muy significativo de elaboración y publicación de información sobre sostenibilidad en las compañías. En este sentido, en línea con lo señalado, destacaremos que en el momento de publicación de este artículo se encuentra en fase de audiencia pública el borrador de Norma Europea de Información de Sostenibilidad voluntaria para pymes que no cotizan en bolsa (VSME, en sus siglas en inglés), lo que coadyuvará a una mayor profusión y estandarización de estos informes en las pequeñas empresas, y donde el economista contable seguirá jugando un papel, no solo relevante, sino que me atrevería a decir que central.

INTRODUCCION

Si bien la revelación de información de sostenibilidad parece que ha cogido mayor fuerza en los últimos años, lo cierto es que las empresas —especialmente las más grandes y cotizadas— ya hace tiempo que vienen publicando este tipo de informes (Atiase, 1987). Los motivos son varios, pero podemos subrayar la necesidad de participar en los mercados de capitales con el objeto de financiarse; satisfacer las necesidades informativas de los distintos grupos de interés (Cooke, 1993; Depoers, 2000; Street y Bryant, 2000); formar parte de la cadena de valor de otra compañía; o, por ejemplo, tener que cumplir con requerimientos por parte de las administraciones al concurrir a subvenciones y licitaciones públicas.

Esta mayor divulgación y publicidad de información no financiera también se ha visto retroalimentada por el impulso de marcos normativos internacionales tales como el Pacto Mundial, las Directrices de la OCDE, las normas ISO, los GRI, o los distintos marcos nacionales. Sin embargo, este contexto, en nuestra opinión y como atestiguan algunos informes (Conclusiones de la consulta pública de la CE sobre la Directiva 2014/95/UE, 2020), ha propiciado la elaboración de información heterogénea, tanto en formato como en contenido lo que hace difícil su comparabilidad y la fiabilidad, resultando como conclusión la necesidad de establecer un marco global y robusto, lo que ha dado lugar a la Directiva UE 2022/2464 de información corporativa de sostenibilidad (CSRD).

Dentro de las nuevas disposiciones de la CSRD se establece el marco normativo para unas Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) para grandes empresas, que son desarrolladas y emitidas

por el emisor de normas europeo de sostenibilidad, el *European Financial Reporting Advisory Group* (EFRAG), así como las normas contempladas en la CSRD para pymes cotizadas. Y además, aun no estando incluidas en el ámbito de aplicación obligatorio de la CSRD, el mismo EFRAG ha desarrollado una norma voluntaria para pymes no cotizadas, que legalmente se materializará como recomendaciones o guía, habida cuenta de la importancia de las pymes no cotizadas, de su peso en la economía y de que se verán abocadas a reportar por el efecto goteo —lo que en inglés se denomina “*trickle down effect*”— o por formar parte de la cadena de suministro de grandes empresas (VSME, son las siglas en inglés de esta norma voluntaria para pymes no cotizadas) (Marín, 2023).

LA NORMA VOLUNTARIA PARA PYMES NO COTIZADAS (VSME)

Dando cumplimiento al mandato recibido de la Comisión Europea, el EFRAG ha sometido recientemente a audiencia pública la VSME, siendo el 21 de mayo la fecha límite para presentar comentarios. Este nuevo informe de sostenibilidad diseñado directamente para la mayoría del tejido empresarial europeo, las pymes no cotizadas, ha sido precedido de un arduo trabajo llevado a término por el EFRAG, a través de sus distintos grupos de trabajo como el que se encargó del diseño de las normas europeas de información corporativa de sostenibilidad (PTF-ESRS), en el que como es conocido el Consejo General de Economistas ha participado, a través de la *European Federation of Accountants and Auditors for Small and Medium-Sized Enterprises* (EFAA for SMEs) (Ortiz, 2021).

Tal como indica el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el borrador de traducción al español no oficial de la VSME (ICAC, 2024), esta norma se ha buscado configurarla como una herramienta sencilla de divulgación de información para ayudar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas no cotizadas a responder a las solicitudes de información sobre sostenibilidad de manera eficiente y proporcionada —que reciben de las entidades financieras, inversores o de empresas más grandes de las que las pymes son proveedoras—, así como a fa-

El EFRAG ha sometido recientemente a audiencia pública la VSME, siendo el 21 de mayo la fecha límite para presentar comentarios. Este nuevo informe de sostenibilidad diseñado directamente para la mayoría del tejido empresarial europeo, las pymes no cotizadas, ha sido precedido de un arduo trabajo llevado a término por el EFRAG.

cilitar su participación en la transición hacia una economía sostenible. Sobre la base de la aceptación del mercado, se espera que el borrador de VSME normalice las múltiples solicitudes de datos medioambientales, sociales y de gobernanza que representan una carga significativa para las pymes no cotizadas, reduciendo así el número de solicitudes que de forma descoordinada reciben en la actualidad. Así pues, tal como asevera el ICAC, se espera que esto les ayude a tener un mejor acceso a prestamistas, inversores y clientes.

De forma literal, el mismo borrador de la VSME, según la traducción no oficial al castellano del ICAC, incluye tres módulos que la empresa puede utilizar como fundamento para la elaboración de su informe de sostenibilidad, siendo los siguientes:

- a. **Módulo Básico:** Divulgaciones B1, B2 y Parámetros básicos (B3 - B12). Este módulo representa el enfoque objetivo para las microempresas y constituye un requisito mínimo para las demás empresas. No resulta necesario realizar una evaluación de la materialidad, pero deben facilitarse los parámetros B3 - B12 cuando sean aplicables a las circunstancias concretas de la empresa.
- b. **Módulo Explicativo - Políticas, Actuaciones y Metas (PAM):** Este módulo define las divulgaciones explicativas (E1 - E5) con respecto a las Políticas, Actuaciones y Metas (PAM), que deben comunicarse además de las divulgaciones B1 - B12, si la empresa dispone de las mismas. Este módulo se propone a las empresas que han formalizado y aplicado el PAM. La evaluación de la materialidad resulta necesaria para comunicar cuáles de las cuestiones de sostenibilidad del Apéndice B de la norma resultan relevantes para la actividad y la organización de la empresa.
- c. **Módulo de Socios Comerciales (SC):** Este módulo establece los puntos de datos que deben comunicarse además de las divulgaciones B1 - B12, que se suelen incluir en las solicitudes de datos de prestamistas, inversores y clientes corporativos de la empresa. La evaluación de la materialidad resulta necesaria para comunicar cuáles de las cuestiones de sostenibilidad del Apéndice B de la norma

La empresa puede describir brevemente prácticas concretas para la transición hacia una economía más sostenible en caso de que las hubiese implantado. Dichas prácticas incluyen todo aquello que la empresa hiciese con el fin de reducir sus impactos adversos y potenciar sus impactos positivos en las personas y en el medio ambiente con el fin de contribuir a una economía más sostenible, por ejemplo, iniciativas para mejorar las condiciones laborales y la igualdad.

ma resultan relevantes para la actividad y la organización de la empresa. Si la empresa preparase asimismo el Módulo Explicativo (PAM), las cuestiones materiales se divulgan una sola vez.

Por otra parte, en cuanto a la divulgación se refiere, la empresa deberá comunicar:

- a. Cuál de las siguientes opciones ha seleccionado con respecto a la elaboración de su informe de sostenibilidad:
 - OPCIÓN A: Módulo Básico (exclusivamente);
 - OPCIÓN B: Módulo Básico y Módulo Explicativo -PAM;
 - OPCIÓN C: Módulo Básico y Módulo de Socios Comerciales; u
 - OPCIÓN D: Módulo Básico, Módulo Explicativo-PAM y Módulo de Socios Comerciales;
- b. Tanto si el informe de sostenibilidad se hubiese elaborado de manera consolidada (es decir, la memoria incluye información de la empresa y de sus sociedades dependientes) como de forma individual (es decir, el informe se limita únicamente a la información de la empresa); y
- c. El listado de las sociedades dependientes, incluido su domicilio social que constasen en el informe de sostenibilidad consolidado.

Así mismo, la empresa puede describir brevemente prácticas concretas para la transición hacia una economía más sostenible en caso de que las hubiese implantado. Dichas prácticas incluyen todo aquello que la empresa hiciese con el fin de reducir sus impactos adversos y potenciar sus impactos positivos en las

personas y en el medio ambiente con el fin de contribuir a una economía más sostenible, por ejemplo, iniciativas para mejorar las condiciones laborales y la igualdad de trato en el lugar de trabajo, la formación en sostenibilidad del personal de la empresa, colaboración con universidades en proyectos de sostenibilidad, esfuerzos para reducir el consumo de agua y electricidad de la empresa o para prevenir la contaminación, así como iniciativas para mejorar la seguridad

de los productos. Esta divulgación no se aplica cuando la empresa elabora su informe de sostenibilidad utilizando el Módulo Explicativo-PAM.

En las tablas 1, 2 y 3, de elaboración propia, se resume la información mínima a reportar en cada uno de los módulos, de acuerdo con dicho borrador de la norma. Siendo estas, además, unas útiles métricas que nos guiarán sobre las bases de datos necesarias a tener en cuenta en las pymes y otras entidades afectas.

TABLA 1: RESUMEN INFORMACIÓN A REPORTAR DEL MÓDULO BÁSICO

REFERENCIA	CATEGORÍA	TIPO DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN A REPORTAR
B3	Medioambiente	Energía y emisiones de gases efecto invernadero	Consumo total de energía en MWh, presentando un desglose entre combustibles fósiles y electricidad según se reflejase en las facturas de los servicios públicos. Estimación de emisiones brutas de gases de efecto invernadero (GEI) en toneladas equivalentes de CO2
B4	Medioambiente	Contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo	Los contaminantes que emite al aire, al agua y al suelo en sus propias operaciones que estuviese obligada por ley a notificar.
B5	Medioambiente	Biodiversidad	El impacto sobre la biodiversidad, los ecosistemas y el uso de la tierra (uso total de la tierra, superficie sellada total, superficie total en el aplazamiento orientada según la naturaleza, y superficie total fuera del emplazamiento orientada según su naturaleza).
B6	Medioambiente	Agua	Extracción de agua, así como el consumo calculado como la diferencia entre la propia extracción y el vertido de agua de sus procesos de producción.
B7	Medioambiente	Uso de recursos, economía circular y gestión de residuos	El contenido reciclado en los productos (bienes y materiales) y sus envases producidos por la empresa. Índices de contenido reciclable en los productos y sus envases producidos por la empresa. La generación anual total de residuos en unidades de peso o volumen desglosadas por tipo (no peligrosos y peligrosos). El total anual de residuos destinados al reciclado o reutilización expresados en unidades de peso.
B8	Cuestiones sociales	Personal. Características generales	El número total de empleados desglosado por tipo de contrato de trabajo, género y país, si procede.
B9	Cuestiones sociales	Personal. Salud y seguridad	El número y la tasa de accidentes laborales y el número de víctimas mortales de lesiones y enfermedades profesionales.

REFERENCIA	CATEGORÍA	TIPO DE INFORMACIÓN	INFORMACIÓN A REPORTAR
B10	Cuestiones sociales	Personal. Retribución, negociación colectiva y formación	La proporción pertinente entre el salario inicial y el salario mínimo. Diferencia porcentual en remuneración entre sus empleados. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos. Número medio anual de horas de formación por empleado y por género.
B11	Cuestiones sociales	Trabajadores de la cadena de valor, colectivos afectados, consumidores y usuarios finales	Describir dicho proceso, como los tipos de impactos, incluyendo donde surgen y los grupos que se ven afectados.
B12	Conducta empresarial	Condenas y multas por corrupción y soborno	Número de condenas y el importe total de las multas.

TABLA 2: RESUMEN INFORMACIÓN A REPORTAR DEL MÓDULO EXPLICATIVO - PAM

REFERENCIA	CATEGORÍA	TIPO DE INFORMACIÓN
E1	Estrategia: Modelo de negocio y sostenibilidad. Iniciativas relacionadas	Una descripción de los principales grupos de productos y/o servicios que ofrece. Una descripción de los principales mercados en los que opera la empresa (B2B, mayorista, minorista, países). Una descripción de sus principales relaciones comerciales (como proveedores clave, clientes, canales de distribución y consumidores). Una descripción de los elementos clave de su estrategia que se refiriesen o afectasen a cuestiones de sostenibilidad.
E2	Cuestiones materiales de sostenibilidad	Cuestiones materiales de sostenibilidad resultantes de su evaluación de la materialidad y cómo repercute cada cuestión en las personas o el medio ambiente; sus efectos reales y potenciales sobre la situación y los resultados financieros presentes o futuros de la empresa; y, sus efectos reales y potenciales sobre las actividades y la estrategia de la empresa.
E3	Gestión de cuestiones materiales de sostenibilidad	Si ha adoptado políticas o actuaciones con el fin de prevenir, mitigar y/o subsanar impactos negativos reales o potenciales y/o para abordar los riesgos financieros. Si procede, la empresa podrá hacer referencia a los procesos de diligencia debida o de gestión de riesgos que se hubiesen aplicado. Así mismo, si dispone de políticas y actuaciones deberá describirlas. Si es material el impacto en relación con los trabajadores de la cadena de valor, los consumidores, los usuarios finales y los colectivos afectados. Si es material los mecanismos para prevenir los casos de corrupción o soborno.
E4	Principales partes interesadas	Las principales categorías de partes interesadas que se tienen en cuenta y una breve descripción de las actividades que se llevan a cabo con ellas.
E5	Gobernanza: responsabilidades en materia de sostenibilidad	La empresa describirá su gobernanza y responsabilidades en materia de sostenibilidad.

TABLA 3: RESUMEN INFORMACIÓN A REPORTAR DEL MÓDULO DE SOCIOS COMERCIALES

REFERENCIA	CATEGORÍA	TIPO DE INFORMACIÓN
SC1	Ingresos procedentes de determinados sectores	Declaración si opera en algunos sectores clave como armas, tabaco, combustibles fósiles, entre otros.
SC2	Ratio de diversidad de género en el órgano de gobierno	Porcentaje de diversidad de género.
SC3	Meta de reducción de emisiones de GEI	Emisiones de Alcance 1, es decir, procedentes de fuentes propias o controladas. Emisiones de Alcance 2, es decir, las emisiones procedentes de la generación de energía comprada. Emisiones de Alcance 3, es decir, emisiones indirectas solo cuando se hayan establecido metas de reducción de las mismas.
SC4	Plan de transición para mitigar el cambio climático	Información sobre su plan de transición para la mitigación del cambio climático con una explicación de cómo las metas de reducción de emisiones de GEI son compatibles con el acuerdo de París (limitación 1,5 grados).
SC5	Riesgos físicos del cambio climático	Efectos financieros previstos que los riesgos físicos del cambio climático pudiesen tener sobre la empresa.
SC6	Ratio de residuos peligrosos y/o residuos radiactivos	Cantidad total de residuos peligrosos y/o radiactivos generados.
SC7	Alineación con instrumentos reconocidos internacionalmente	Las políticas relativas a su personal propio si están en consonancia con los instrumentos pertinentes reconocidos internacionalmente (como los Derechos Humanos de las Naciones Unidas).
SC8	Procesos para supervisar el cumplimiento y mecanismos para abordar las infracciones	Los procesos para supervisar el cumplimiento de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas para hacer frente a las infracciones de las normas mencionadas con respecto a su personal propio.
SC9	Infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o de los Principios Rectores de la ONU (incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales de la OIT y la Carta Internacional de Derechos Humanos)	La empresa comunicará si se han producido infracciones respecto a su personal propio durante el año de referencia.
SC10	Conciliación laboral	Porcentaje de los empleados que tienen derecho a disfrutar o han disfrutado de un permiso por motivos familiares, con desglose por género.
SC11	Número de becarios	Número de becarios durante el periodo de referencia.

HACIA UNA NUEVA ERA DEL REPORTING CORPORATIVO Y EL NUEVO ROL DEL CONTABLE

En el ámbito de la gestión empresarial, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 han emergido como un marco crucial para abordar los desafíos globales en áreas económicas, sociales y ambientales. Estos 17 objetivos interconectados abordan una amplia gama de problemas, desde la pobreza hasta el cambio climático, y reconocen la necesidad de una acción coordinada a nivel mundial.

En este sentido, las empresas, especialmente las pymes, desempeñan un papel crucial en la consecución de los ODS. Su contribución es esencial para alcanzar un desarrollo sostenible, ya que son impulsores clave de la actividad económica y tienen un impacto directo en la sociedad y el medio ambiente, como se ha puesto de manifiesto a través de distintos trabajos (*Guía para Pymes ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consejo General de Economistas de España, 2019). Por lo tanto, es fundamental que las pymes entiendan y aborden este desafío como propio, armonizando la viabilidad económica con impactos positivos en lo social y ambiental.

La integración de los ODS en la gestión empresarial implica adoptar una perspectiva holística y desarrollar estrategias que concilien las demandas de diferentes partes interesadas. Para medir y evaluar el progreso hacia los ODS, es crucial contar con indicadores de rendimiento (KPIs) que aborden los aspectos económicos, ambientales y sociales de las actividades empresariales. Así pues, herramientas como el Cuadro de Mando Integral (BSC) y el análisis de Big Data pueden ser útiles para esta integración efectiva.

En nuestra opinión, el informe de sostenibilidad se convierte en un elemento clave en este proceso, ya que incluye métricas esenciales para medir el impacto de las actividades empresariales en relación con los ODS. Por ejemplo, el ODS número 7, que se centra en garantizar el acceso asequible y sostenible a la energía moderna, puede evaluarse a través de indicadores

Para medir y evaluar el progreso hacia los ODS, es crucial contar con indicadores de rendimiento (KPIs) que aborden los aspectos económicos, ambientales y sociales de las actividades empresariales. Así pues, herramientas como el Cuadro de Mando Integral (BSC) y el análisis de Big Data pueden ser útiles para esta integración efectiva.

como el acceso a la electricidad y el uso de energías renovables.

Por otra parte, debemos tener en cuenta el auge del informe integrado como modelo de comunicación corporativa (Marín, 2021). El concepto de informe integrado está redefiniendo el papel tradicional de la contabilidad al exigir una divulgación más amplia que abarque aspectos sociales, ambientales y de gobernanza, además de los aspectos económico-financieros. Este enfoque reconoce que una empresa genera valor a través de diversos capitales, no solo financieros, y busca satisfacer las necesidades informativas de los stakeholders mediante la integración de la información financiera y no financiera.

Esta evolución está llevando a una convergencia entre la contabilidad financiera –ampliada ahora con la de sostenibilidad– y la contabilidad de gestión, dando lugar a un sistema de información contable integrado que proporciona información tanto para la toma de decisiones internas como para su divulgación externa. En este contexto, los profesionales contables desempeñan un papel crucial al asesorar sobre la divulgación de información no financiera y en la promoción de la transparencia corporativa (Capeáns, 2023).

CONCLUSIONES

Con esta breve contribución queremos destacar la evolución significativa en el ámbito del reporting corporativo, impulsada por la creciente importancia de la información de sostenibilidad.

Este cambio, un hecho ya muy tangible y cierto, refleja la necesidad de abordar no solo los aspectos financieros, sino también los impactos sociales y ambientales de las empresas. **Las pymes emergen como actores fundamentales en la consecución de los ODS**, así pues, su participación en la integración de los mismos en sus prácticas comerciales es esencial para lograr un desarrollo sostenible a nivel global, pues no solo se trata de reportar información si no de que las empresas y la sociedad en general realicen la transición hacia una economía más sostenible y justa.

Por otra parte, la **introducción de normativas y directrices**, como la VSME, proporcionará un marco para la

divulgación de información no financiera de una forma más estandarizada y accesible para las empresas de menor tamaño, lo que redundará en **información más comparable** y, por lo tanto, **verificable**.

En este escenario, sin ninguna duda, **los economistas contables** ya estamos llevando a cabo, y continuaremos desempeñando, un **papel crucial**, asesorando sobre la divulgación de información no financiera y promoviendo la transparencia corporativa, siendo su *expertise* un recurso valioso para las empresas e instituciones en la elaboración de informes de sostenibilidad y en la integración de los ODS en la gestión empresarial. ■

Bibliografía

- CAPEÁNS VALES, J. (2023): "Hacia un nuevo enfoque en la comunicación corporativa". *Técnica Contable y Financiera*.
- INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC. 2024): *Traducción no oficial al español de las NEIS Voluntarias para Pymes que no cotizan en bolsa*.
- MARÍN HERNÁNDEZ, S. (2021): "Los nuevos reportings corporativos en el ámbito de la información no financiera o en materia de sostenibilidad: el papel de la profesión", *Revista del Colegio de Economistas de Madrid/Consejo General de Economistas*, nº 175 *Información no financiera o de sostenibilidad: presente y futuro*, pp. 15-30.
- MARÍN HERNÁNDEZ, S. (2023): "Nueva directiva sobre información en materia de sostenibilidad: desarrollo previo, efectos a futuro y estándares de sostenibilidad", *Economistas, Revista del Colegio de Economistas de Madrid/Consejo General de Economistas* núm. 181, págs. 319-327.
- ORTIZ MARTÍNEZ, E. (2021): "La labor del Project Task Force (PTF) del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) en las nuevas normas europeas en materia de sostenibilidad". *Economistas, Revista del Colegio de Economistas de Madrid/Consejo General de Economistas*, nº 175 *Información no financiera o de sostenibilidad: presente y futuro*, pp. 31-39.
- ORTIZ MARTÍNEZ, E. (2023): "Contabilidad y Sostenibilidad". *Economistas, Revista del Colegio de Economistas de Madrid/Consejo General de Economistas*, nº 183 *Pasado, presente y futuro de la contabilidad*, pp. 144-149.
- www.efaa.com: European Federation and Accountants and Auditors for SMEs.
- www.efrag.org: European Financial Reporting Advisory Group.

PALABRAS CLAVE

Reporting corporativo, informes de sostenibilidad, pymes, Norma Europea de Información de Sostenibilidad voluntaria para pymes no cotizadas (VSME), contables.

Brecha digital y brecha salarial de género



LUZ DE LA CAL BARREDO · ELENA MARTÍNEZ-TOLA · EDUARDO BIDAURRATZAGA AURRE
Universidad del País Vasco

Una de las acepciones de la brecha digital de género se refiere a la escasa presencia de mujeres en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esto se da además en un contexto en el que el sector TIC es representativo de amplio dinamismo económico y capacidad de generación de empleo, así como de mejores condiciones laborales y salariales que otros sectores productivos. La infrarrepresentación de las mujeres en el sector TIC, por tanto, les priva de oportunidades de empleo y negocio en ámbitos de la actividad productiva que están ganando peso en la economía y contribuye a perpetuar la brecha salarial de género.

La brecha digital de género se ha reducido en cuanto al acceso a las TIC y a su uso, aunque hay que señalar que se observan importantes diferencias según ámbitos geográficos, edades, niveles educativos o de renta. Así, hay un mayor acceso y uso de las TIC entre las jóvenes y en las áreas urbanas, y se observa que las mu-

jerres que más utilizan las TIC son del entorno universitario. En cambio, entre las mujeres con empleos menos cualificados, el acceso es inferior.

Además, no basta con fomentar la conectividad de las mujeres para eliminar la brecha digital de género. La

Una versión ampliada de este artículo puede encontrarse en *Dossieres EsF* n.º 51, Otoño 2023: "Transformación digital de la economía: efectos sobre el trabajo" (<https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2023/10/Dossieres-EsF-51-Transformacion-digital-de-la-economia-y-trabajo.pdf>).

El sector TIC ha crecido en cuanto a valor añadido y empleo más que el conjunto de la economía.

cuestión va más allá de quiénes tienen y quiénes no tienen conexión. Hay que analizar también las habilidades en el uso de internet y en las oportunidades laborales que ofrece la economía digital (el empleo en el sector TIC y las ocupaciones TIC en el conjunto de los sectores de la economía). En estos aspectos, las diferencias entre mujeres y hombres son más significativas según el indicador sintético *Women in Digital Scoreboard* (WiD).

En estas líneas nos vamos a referir en exclusiva al empleo en el sector TIC. Se trata del conjunto de las industrias manufactureras, comerciales y de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta operación estadística de síntesis recoge información de empresas cuya actividad principal se encuadra en alguno de los epígrafes siguientes (CNAE 2009):

A. Industrias manufactureras TIC:

- CNAE 2611. Fabricación de componentes electrónicos.
- CNAE 2612. Fabricación de circuitos impresos ensamblados.
- CNAE 2620. Fabricación de ordenadores y servicios periféricos.
- CNAE 2630. Fabricación de equipos de telecomunicaciones.
- CNAE 2640. Fabricación de productos electrónicos y de consumo.
- CNAE 2680. Fabricación de soportes magnéticos y ópticos.

B. Industrias comerciales TIC:

- CNAE 4651. Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos.
- CNAE 4652. Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes periféricos y programas informáticos.

C. Industrias de Servicios TIC:

- CNAE 5821, 5829. Edición de programas informáticos y videojuegos.
- CNAE 6110, 6120, 6130, 6190. Telecomunicaciones.
- CNAE 6201, 6202, 6203, 6209. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- CNAE 6311, 6312. Portales web, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas.
- CNAE 9511, 9512. Reparación de ordenadores y equipos de comunicación.

Las últimas estimaciones indican que el sector TIC supuso en 2019 un **4,89% del PIB total de la UE**. No obstante, en algunas economías tiene un peso mucho mayor (Suecia 6,5%; Bulgaria 6,6%) que en otras (Grecia 2,27%; España 3,29%).

En cuanto al empleo generado, se estima que en el conjunto de la UE este sector emplea casi a 6 millones de personas (2019), lo que supone un **3% del empleo total**. Existen importantes diferencias por países en cuanto al peso del empleo de este sector sobre el total (4,8% en Suecia frente a tan solo un 1,46% en Grecia y un 2,4% en España e Italia en 2018), pero en todos ellos se observa un rasgo común: su elevado crecimiento en la última década.

La evolución del sector TIC en España en los últimos años ha sido muy positiva. Mientras que en el conjunto de la economía el valor añadido tuvo un leve descenso entre 2008 y 2020, el sector TIC creció casi un 6%, en gran parte en 2020, ya que no se vio negativamente afectado por la pandemia como la mayoría de los sectores. En cuanto al empleo, en el conjunto de los sectores industrial, de servicios y de comercio, el número de personas ocupadas se incrementó algo más del 4% en dicho periodo, siendo el sector servicios el único que ve crecer su personal (Tabla 1). En cambio, en el conjunto del sector TIC el personal ocupado aumentó algo más del 31%, llegando casi a las 550.000 personas (Tabla 2), evidenciando que el sector TIC genera oportunidades de empleo superiores a las de otros sectores.

TABLA 1. PERSONAL OCUPADO EN LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA

	2008	2020	Variación 2008-2020
INDUSTRIA	2.514.397	2.292.568	-8,82
COMERCIO	3.347.981	3.118.428	-6,86
SERVICIOS	5.558.706	6.482.953	16,63
TOTAL	11.421.084	11.893.949	4,14

Fuente: Los datos de 2020 corresponden a la Estadística Estructural de Empresas (sector industrial, sector servicios y sector comercio) realizada por el INE. Los datos de 2008 de la industria proceden de la Encuesta Industrial de Empresas; los de servicios de la Encuesta Anual de Servicios; los de comercio de la Encuesta Anual de Comercio.

TABLA 2. PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR TIC (2008-2020)

	2008	2020	Variación 2008-2020
1. Industrias manufactureras TIC: CNAE 2611, 2612, 2620, 2630, 2640, 2680	23.710	18.197	-23,25
2. Servicios	391.895	529.607	35,14
2.a Industrias comerciales TIC: CNAE 4651, 4652	70.123	64.451	-8,09
2.b.1 Industrias de servicios TIC: Edición de programas informáticos: CNAE 5821, 5829	7.870	12.795	62,58
2.b.2 Industrias de servicios TIC: Telecomunicaciones: CNAE 6110, 6120, 6130, 6190	68.034	70.751	3,99
2.b.3 Industrias de servicios TIC: Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática: CNAE 6201, 6202, 6203, 6209	206.448	334.797	62,17
2.b.4 Industrias de servicios TIC: Portales web, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas: CNAE 6311, 6312	19.727	26.805	35,88
2.b.5 Industrias de servicios TIC: Reparación de ordenadores y equipos de comunicación: CNAE 9511, 9512	19.693	20.009	1,60
Total sector TIC	415.605	547.805	31,81

Fuente: INE

Otro aspecto interesante a explorar es el de los salarios de este sector en comparación con los del resto de la economía. Como podemos observar en la Tabla 3 (*página siguiente*), el sector presenta salarios muy por encima de la media, sobre todo en telecomunicaciones, programación, consultoría y actividades relacionadas con la informática.

Hay que destacar, además, que el sector en su conjunto ha incrementado sus salarios casi un 15% en el periodo 2008-20, mientras que en el conjunto de los

sectores se ha experimentado un descenso de casi el 6%.

Destacan a este respecto los incrementos salariales de los subsectores de programación, consultoría, actividades relacionadas con la informática, portales web, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas.

Los salarios en el sector TIC son superiores a la media y presentan un mayor crecimiento

TABLA 2. PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR TIC (2008-2020)

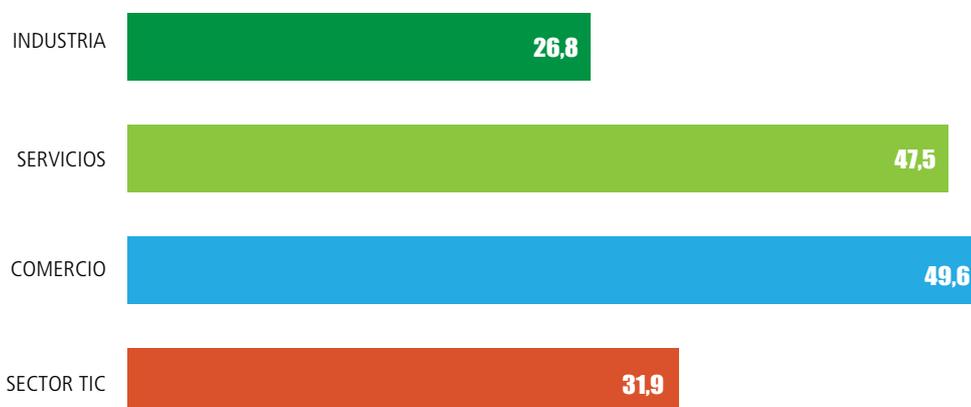
	2008	2020	Variación 2008-2020	Índice 2020
1. Industrias manufactureras TIC: CNAE 2611, 2612, 2620, 2630, 2640, 2680	2.504,0	2.916,2	16,5	150,3
2. Servicios	2.221,2	2.551,5	14,9	131,5
2.a Industrias comerciales TIC: CNAE 4651, 4652	2.046,6	2.259,9	10,4	116,5
2.b.1 Industrias de servicios TIC: Edición de programas informáticos: CNAE 5821, 5829	2.696,3	2.879,1	6,8	148,4
2.b.2 Industrias de servicios TIC: Telecomunicaciones: CNAE 6110, 6120, 6130, 6190	3.380,3	3.524,2	4,3	181,6
2.b.3 Industrias de servicios TIC: Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática: CNAE 6201, 6202, 6203, 6209	2.482,5	3.224,7	29,9	166,2
2.b.4 Industrias de servicios TIC: Portales web, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas: CNAE 6311, 6312	2.078,9	2.549,4	22,6	131,4
2.b.5 Industrias de servicios TIC: Reparación de ordenadores y equipos de comunicación: CNAE 9511, 9512	1.788,2	1.837,6	2,8	94,7
Total sector TIC	2.232,3	2.558,0	14,6	131,8
TODOS LOS SECTORES	2.061,3	1.940,2	-5,9	100,0

Fuente: INE

Por último, analizaremos la presencia de mujeres en el sector TIC. Podemos observar que el sector TIC es un sector claramente masculinizado (solo el 31,9% del

personal remunerado son mujeres), aunque algo menos que la industria, tal y como se observa en el Gráfico 1. Dentro del sector TIC hay subsectores en los

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE MUJERES EN EL PERSONAL REMUNERADO EN LOS DIFERENTES SECTORES (2020)



Fuente: Estadística Estructural de Empresas (sector industrial, sector servicios y sector comercio) y Estadística del Sector TIC (INE).

que la ausencia de mujeres es aún más manifiesta, como el de fabricación de ordenadores y equipos de telecomunicaciones, el de edición de videojuegos o el de reparación de ordenadores, en los que el porcentaje de mujeres oscila entre el 22 y el 29%. En algunos de ellos, tal y como veíamos en la tabla 3, el nivel salarial es elevado.

Como muestran los datos analizados, el sector TIC está ganando peso en la economía y es notable su mayor capacidad de creación de empleo y resistencia ante las crisis. En este contexto, la escasa presencia de mujeres en el sector se acaba convirtiendo en una pérdida de oportunidades laborales actuales y futuras. Todo ello contribuye además a la perpetuación de brechas laborales y salariales de género.

La escasa presencia de mujeres en el sector TIC supone una pérdida de oportunidades laborales y ello contribuye a la perpetuación de brechas laborales y salariales de género.

Además, más allá de los efectos económicos negativos que provoca la brecha digital de género, hay que señalar un segundo aspecto preocupante. Es el hecho de que en estos sectores domine la presencia masculina, lo cual configura unas formas de hacer que desconocen la percepción de la realidad de las mujeres, sus experiencias, sus preocupaciones, etc. Por ello, es necesario impulsar que las mujeres no sean sólo usuarias, sino también creadoras de TIC y de contenidos digitales de esta sociedad de la información que se está construyendo ■



Portal formativo del Consejo General de Economistas

La Escuela de Conocimiento Eficiente del Consejo General de Economistas de España promueve la mejora competitiva de los profesionales y empresas a través de sus actividades de formación en diferentes áreas: Auditoría, Contabilidad, Finanzas, Marketing...

ECe FORMACIÓN DE CALIDAD

MÁS DE 100 CURSOS ONLINE

explora nuestra oferta formativa

EXPERTOS A TU DISPOSICIÓN

aprende de los mejores

ITINERARIO FORMATIVO

potencia tu carrera profesional

Mejora los resultados de tu empresa a través de la mejor formación



economistas

escuela de conocimiento eficiente

Suscríbete y recibe información
actualizada sobre todos nuestros cursos

e-conocimiento.org

XLIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa-América y Asamblea General del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA)

El Consejo General de Economistas de España (CGE) acogió los pasados 21 y 22 de marzo el XLIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa-América y la Asamblea General del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA) con la asistencia de los máximos representantes de las corporaciones de contables y auditores de América Latina, España, Portugal, Francia e Italia que componen la organización.

El 21 de marzo tuvo lugar el seminario organizado por el CILEA con la colaboración de la Federación Internacional de Contables (IFAC), el Consejo General de Economistas de España (CGE) y la Rede Gover-

nança de Brasil (RGB) bajo el lema *“La gobernanza y el rol del profesional en la gestión pública”*. Durante el seminario se puso de manifiesto la importancia de tener profesionales –como los contables y los auditores– altamente capacitados y encargados de gestionar y de auditar políticas públicas, lo que coadyuvará al buen gobierno. También se incidió en trabajar en la calidad de la información financiera y de sostenibilidad porque propiciar políticas y normas sobre la publicación de este tipo de información incrementará la transparencia a todos los niveles.

El día siguiente, 22 de marzo, se celebró la Asamblea General del CILEA en la que los asistentes pusieron en valor la labor de los profesionales ante los retos que tienen como asesores a las empresas frente a las directrices de información no financiera o en materia de sostenibilidad. Una información que, a entender de los expertos, es el futuro de la información integral que el mercado va a demandar de cualquier empresa sea cual sea su tamaño.



Inauguración del Seminario. En la imagen Valentín Pich, presidente del CGE y vicepresidente de CILEA; M^o Clara Cavalcante, presidenta de CILEA, y Amelia Pérez Zabaleta, vicepresidenta del CGE y decana del Colegio de Economistas de Madrid.



Representantes de todas las corporaciones que integran el CILEA

Jornada sobre la nueva norma europea voluntaria de información corporativa en materia de sostenibilidad para pymes no cotizadas

El Consejo General de Economistas de España (CGE), el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) –con el apoyo en la coordinación de la EFAA for SMEs–, celebraron el 12 de abril en la sede del CGE una jornada para explicar la nueva norma europea voluntaria de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad para Pymes no cotizadas (VSME, en sus siglas en inglés), y recabar la opinión de expertos y grupos de interés. La sesión, celebrada de manera on line y presencialmente, convocó por estas dos vías a más de 600 profesionales

Esta nueva norma sobre informes de sostenibilidad para pymes no cotizadas ha sido diseñada directamente para la mayoría del tejido empresarial europeo, y en su elaboración ha participado el Consejo General de Economistas de España, a través de la participación en los distintos grupos de trabajo del EFRAG a los que pertenece.

En las sesiones de inauguración y de clausura han participado **Santiago Durán**, presidente del ICAC; **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas de España (CGE); **Salvador Marín**, presidente de EFAA for SMEs y director del Servicio de Estudios del CGE; **Patrick de Cambourg**, presidente del Consejo de Información en Materia de Sostenibilidad del EFRAG (EFRAG SRB); **Francisco Javier Martínez**, presidente de Economistas Contables (EC-CGE), y **Emilio Álvarez**, presidente del REA Auditores del CGE.

El acto contó con la participación de la mayoría de las entidades de referencia del ámbito de la información en materia de sostenibilidad a nivel nacional y europeo (EFAA for SMEs, Cámara de Comercio de España, Banco de España, CEPYME, EC-CGE, y REA-CGE).



Momento de la inauguración. Valentín Pich, Santiago Durán, Salvador Marín y Patrick de Cambourg (en pantalla).



Clausura de la sesión con Emilio Álvarez (izda.) y Francisco Javier Martínez.

legislación

Proyectos de Ley en el Congreso

- PROYECTO DE LEY MEDIDAS URGENTES PARA LA EJECUCIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, FUNCIÓN PÚBLICA, RÉGIMEN LOCAL Y MECENAZGO (PROCEDENTE DEL RDL 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE)
Presentamos en febrero 2024 desde el CGE un conjunto de enmiendas en febrero 2024. Se ha ampliado plazo de enmiendas hasta el 7 de abril por el momento. Desde el CGE hemos presentado un conjunto de enmiendas.
- PROYECTO LEY DE REPRESENTACIÓN PARITARIA Y PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRÉS
Presentamos en febrero 2024 desde el CGE un conjunto de enmiendas. Ampliado plazo de enmiendas hasta el 17 de abril.
- PROPUESTAS DE ENMIENDAS DEL CONSEJO GENERAL ECONOMISTAS AL "PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS EN UCRANIA Y ORIENTE PRÓXIMO, ASÍ COMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA (PROCEDENTE DEL RDL 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE)
Presentamos en febrero 2024 desde el CGE un conjunto de enmiendas en febrero 2024. Se terminó el plazo de enmiendas el pasado 6 de marzo, por lo que se publicarán próximamente.
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL DERECHO DE DEFENSA.
Presentamos en febrero 2024 desde el CGE un conjunto de enmiendas a los Grupos Parlamentarios. Se terminó el plazo de enmiendas el pasado 6 de marzo y se han publicado las enmiendas.
- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, Y OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1152 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A UNAS CONDICIONES LABORALES TRANSPARENTES Y PREVISIBLES EN LA UNIÓN EUROPEA.
Entró en el Congreso en febrero para iniciar su tramitación y se terminó plazo de enmiendas el 20 de marzo.
- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULAN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA CLIENTELA
Entró en el Congreso en febrero para iniciar su tramitación y el plazo de enmiendas se ha ampliado hasta 17 de abril.
- PROYECTO DE LEY DE FAMILIAS
Entró en el Congreso en febrero para iniciar su tramitación y el plazo de enmiendas es hasta el 17 de abril.

Consultas públicas

- MINISTERIO DE ECONOMÍA: Consulta pública sobre el Anteproyecto de Ley XX/20 de XX de XXXX por la que se modifican los criterios para determinar el tamaño de las empresas o grupos en materia de información corporativa
Se han remitido unos comentarios desde el CGE al ICAC, a través del REA del CGE, en relación a los límites. Ahora también en fase de audiencia pública con el texto, con propuestas hasta el 7 de mayo 2024.

Internacional

- DIRECTIVA (UE) 2024/790 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 28 de febrero de 2024 por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros, Calificaciones ambientales, sociales y de gobernanza: el Consejo y el Parlamento alcanzan un acuerdo
- España remite el borrador del desarrollo reglamentario de la Ley Crea y Crece a la Comisión Europea.

nos acompañaron...

Ferrán Bel Accensi

El exdiputado y economista, **Ferrán Bel Accensi**, visitó la sede del Consejo General de Economistas el 11 de enero para participar como ponente en la sesión del informe *Estímulo fiscal al compromiso social: Incremento de los beneficios fiscales al tercer sector. Nuevo impulso en apoyo a las entidades del mecenazgo*, por haber sido en la anterior legislatura promotor de una Proposición de ley para introducir incentivos al mecenazgo que se tradujo en la modificación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo a través del libro Cuarto del RD-ley 6/2023, de 19 de diciembre convalidado el 10 de enero de 2024.

Tras su intervención, **Bel Accensi** se reunió con el presidente del Consejo, **Valentín Pich**, y la vicepresidenta del Consejo y decana del Colegio de Economistas de Madrid, **Amelia Pérez Zabaleta** ■



José Eugenio Luque y junta directiva CONFEDE

El presidente de la Confederación Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), **José Eugenio Luque**, visitó el 12 de febrero la sede del Consejo General de Economistas (CGE), donde firmó –junto al presidente del Consejo, **Valentín Pich**– el convenio entre el CGE y CONFEDE para estrechar la cooperación entre las Facultades de la rama económica y los Colegios de Economistas.

A la firma asistieron la vicepresidenta del Consejo y decana del Colegio de Economistas de Madrid, **Amelia Pérez Zabaleta**, y los representantes de la junta directiva de CONFEDE: el vicepresidente, **Raúl Ruiz Callado**, decano de la Facultad de CCEE de la Universidad de Alicante; la secretaria general, **M^a Montserrat Cruz**, decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense de la Universidad de Vigo; el vocal de universidad pública, **Antonio Navarro**, decano de la Facultad de CCEE de la Universidad de Sevilla; y la vocal de universidad privada, **Silvia Aparicio**, vicerrectora de la Universidad Europea del Atlántico ■



De izda. a dcha.: Antonio Navarro, Montserrat Cruz, Valentín Pich, José Eugenio Luque, Silvia Aparicio, Raúl Ruiz y Amelia Pérez Zabaleta.



Carolina España Reina

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos europeos de la Junta de Andalucía, **Carolina España**, visitó la sede del Consejo por su intervención en la presentación del informe *Observatorio financiero y claves económicas* correspondiente al tercer trimestre de 2023, que elaboran conjuntamente la Comisión Financiera y el Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas.

Antes de su intervención, **Carolina España** se reunió con **Valentín Pich** y **Antonio Pedraza**, presidente del Consejo y presidente de su Comisión Financiera, respectivamente, en la que estuvo presente también el director del Servicio de Estudios del CGE, **Salvador Marín**. Tras tratar temas de coyuntura, la consejera firmó en el libro de honor del Consejo ■

José María Casado



El director de la División de Evaluación del Gasto Público de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), **José María Casado**, visitó la sede del Consejo el pasado 14 de febrero por su intervención en una sesión informativa sobre la evaluación de políticas públicas que lleva a cabo la AIReF.

Previamente a su intervención, **Casado** mantuvo una reunión con el presidente del Consejo, **Valentín Pich**, en la que trataron las líneas de colaboración entre ambas entidades, a la que asistieron el presidente del Registro de Economistas Auditores (REA-CGE), **Emilio Álvarez**, y la vicepresidenta del Consejo y decana del Colegio de Economistas de Madrid, **Amelia Pérez Zabaleta** ■

De izda. a dcha.: Amelia Pérez Zabaleta, Emilio Álvarez, José María Casado y Valentín Pich



Mª Clara Cavalcante y Joao Augusto Ribeiro

Con motivo de la celebración en la sede del Consejo General de Economistas del XLIII Seminario Internacional de países latinos Europa-América del Comité de Integración Latino Europa-América (CILEA) y de la Asamblea General de esta organización, los pasados 21 y 22 de marzo nos visitaron, **Mª Clara Cavalcante**, presidenta del CILEA, y **Joao Augusto Ribeiro**, ministro del Tribunal de Cuentas de Brasil, quienes firmaron en el libro de honor del Consejo. A ambas reuniones asistieron además los representantes de todas las organizaciones nacionales de Contables y Auditores que componen el CILEA ■

Mª Clara Cavalcante y Joao Augusto Ribeiro firman en el libro de honor en presencia del presidente del Consejo, Valentín Pich.

actualidad del Consejo

Presentación “Guía sobre la tributación de las entidades sin fines lucrativos y los nuevos incentivos al mecenazgo”

En el marco de una sesión titulada *Estímulo fiscal al compromiso social: Incremento de los beneficios fiscales al tercer sector. Nuevo impulso en apoyo a las entidades del mecenazgo*, el Consejo General de Economistas presentó el pasado 11 de enero la *Guía sobre la tributación de las entidades sin fines lucrativos y los nuevos incentivos al mecenazgo*, elaborada por el Servicio de Estudios del Consejo a través de su órgano especializado en materia fiscal, el Registro de Economistas Asesores Fiscales.

En la presentación participó el economista y exdiputado **Ferrán Bel**, por haber sido en la anterior legislatura el promotor de una Proposición de ley para introducir incentivos al mecenazgo que ha desembocado en la modificación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, introducida a través del libro Cuarto del RD-ley 6/2023, de 19 de diciembre.

Durante la presentación los economistas dejaron claro que la existencia de este régimen fiscal privilegiado debería estar en consonancia con un aumento de la transparencia de estas

entidades del tercer sector, estandarizando sus requerimientos mercantiles —ya que la normativa presenta bastantes diferencias en función del ámbito territorial donde realicen su actividad— y estableciendo un registro centralizado donde se deposite la información financiera y no financiera de las mismas.



Rubén Gimeno, Agustín Fernández, Valentín Pich, Ferrán Bel y Raquel Jurado

Presentación “Barómetro Económico” · 2º semestre de 2023

El Consejo General de Economistas presentó el 31 de enero en su sede la segunda edición del *Barómetro Económico* correspondiente al segundo semestre de 2023, en una sesión en la que intervinieron el presidente del Consejo, **Valentín Pich**; el presidente de su Registro de Economistas Expertos en Marketing, **Carlos Alonso de Linaje**, y la secretaria técnica del Registro de Economistas Asesores Financieros del Consejo, **Victoria Nombela**.

El Barómetro recoge los resultados de la encuesta realizada a economistas colegiados de diferentes sectores de actividad, edad y género de toda España, sobre la actual situación económica de nuestro país y las expectativas de evolución para el primer semestre de 2024; las perspectivas de empleo y ahorro; los factores que están afectando en mayor medida a la competitividad de España; y sobre temas de actualidad tales como la estabilidad política y su incidencia en el crecimiento económico de España, las tensiones geopolíticas o el endurecimiento de las políticas monetarias.

Uno de los principales resultados que refleja el *Barómetro Económico* es que el 73% de los economistas entrevistados

considera que la situación actual de la economía española ha empeorado en alguna medida con respecto al primer semestre de 2023. Asimismo, en cuanto a las perspectivas a corto plazo, el 76,4% cree que habrá un deterioro de la economía a nivel nacional en la primera mitad de 2024 con respecto a la actualidad.



Según los economistas, el factor que más afecta a nuestra competitividad respecto a países de nuestro entorno es la presión fiscal.

Encuentros FEDEA-CGE “Cuestiones estructurales de la economía española”

1ª SESIÓN: PRESUPUESTOS, DEUDA, DÉFICIT Y CONSECUENCIAS

El 18 de enero se celebró en el Consejo General de Economistas la primera sesión, de un total de 6, del ciclo *Cuestiones estructurales de la economía española* que organizan conjuntamente el Consejo y la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea). Bajo el título *Presupuestos, deuda, déficit y consecuencias*, en esta sesión se analizaron las

palancas sobre las que actuar para volver a una senda de equilibrio fiscal que permita a nuestro país cumplir con las nuevas directrices emanadas de la UE —a raíz del acuerdo de los 27 países de la Unión Europea para la reforma de las reglas fiscales— y recuperar margen de maniobra fiscal de cara a posibles crisis futuras. Como conclusión principal, durante la sesión se puso de manifiesto que España necesita un plan de consolidación fiscal urgente y convincente para reducir el déficit público y la deuda.

En la sesión participaron Valentín Pich, presidente del Consejo General; Salvador Guillermo, director de Estudios y Economía de Fomento del Treball Nacional y consejero del Consejo Superior de Estadística del INE en representación del CGE; Ángel de la Fuente, director ejecutivo de Fedea, y José Emilio Boscá, catedrático de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad de Valencia e investigador asociado de Fedea. Tras la sesión se celebró un debate moderado por Amelia Pérez Zabaleta, decana del Colegio de Economistas de Madrid, y Salvador Marín, director del Servicio de Estudios del CGE.



José Emilio Boscá, Ángel de la Fuente, Valentín Pich, Amelia Pérez Zabaleta y Salvador Guillermo.

2ª SESIÓN: PRODUCTIVIDAD, EVOLUCIÓN PASADA Y FUTURA Y SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

El 15 de febrero se celebró en la sede de Fedea la segunda sesión del ciclo *Cuestiones estructurales de la economía española*, que organiza conjuntamente con el Consejo de Economistas, centrada en esta ocasión en el análisis de la productividad en España. Los economistas de ambas organizaciones intervinientes en la sesión advirtieron de los ba-

jos niveles de productividad de España con respecto a los de la Eurozona y su cada vez mayor distanciamiento con respecto a la media de la UE, lo que —según ambas organizaciones— está provocando que nuestro país está perdiendo convergencia con respecto a Europa en términos de renta y competitividad. Entre los factores relacionados con este problema, los expertos señalaron, entre otros, la escasa y poco competitiva inversión en activos intangibles, los claros desajustes existentes entre la oferta y la demanda de trabajo, la aún elevada temporalidad del mismo y las barreras a la financiación para las empresas pequeñas, especialmente para las tecnológicas.

En la sesión participaron el presidente del CGE, Valentín Pich; el director ejecutivo de Fedea, Ángel de la Fuente; Javier Ferri, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia e investigador asociado de Fedea; Juan Pablo Riesgo, ex secretario de Estado de Empleo y socio responsable de EY Insights, y José Carlos Sánchez de la Vega, profesor titular del Dpto. de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia y director técnico del *Informe de Competitividad Regional* del CGE.



Javier Ferri, Valentín Pich, Ángel de la Fuente, Juan Pablo Riesgo y José Carlos Sánchez de la Vega

Presentación del libro “La factura de la injusticia”

Dentro del ciclo *Lecturas sobre Economía* del Consejo General de Economistas, en el que un experto en algún área económica presenta su última obra publicada para darla a conocer y contribuir así a la reflexión y al debate sobre el tema tratado en el libro en cuestión, se presentó el pasado 5 febrero en la sede del Consejo el libro *La factura de la injusticia* del economista senior del Banque de France y Banco de España, **Juan S. Mora-Sanguinetti**.

Durante la sesión, el autor expuso con gráficos explicativos la situación del sistema judicial en España, sus diferencias territoriales y las circunstancias de sus distintos actores, como jueces y abogados, así como las consecuencias para la sociedad y la economía españolas de una Justicia ineficiente.

Junto al autor participaron en la sesión el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el vicepresidente 1º del Registro de Economistas Forenses

del Consejo, **Alejandro Latorre**, y la secretaria general técnica del Consejo, **Sara Argüello**.

Tras la presentación del libro se celebró un coloquio con el autor del libro en torno a la cuestión *¿Cómo funciona realmente la Justicia en España y cómo afecta a nuestro bienestar?*



Alejandro Latorre, Juan S. Mora-Sanguinetti, Sara Argüello y Valentín Pich (en la pantalla).

Acuerdo de colaboración con la CONFEDE

El presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, y el de la Confederación Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), **José Eugenio Luque**, firmaron un acuerdo de colaboración el pasado 12 de febrero en la sede del Consejo en el que se explicitan las actividades para la cooperación de ambas entidades.

Estas líneas de cooperación tienen entre sus objetivos mejorar la inserción de los egresados de la rama económica en el mercado de trabajo, y fomentar la cooperación entre las Facultades de Economía y Empresa y los Colegios de Economistas, especialmente en las acciones formativas, para una formación permanente eficaz y útil.

Asimismo, el convenio contempla acciones concretas como las de divulgar los estudios de economía y empresa en la sociedad, la difusión de los conocimientos económicos y financieros entre los ciudadanos; organizar congresos, jornadas y seminarios relativos a los estudios de economía y empresa, e intercambiar la documentación técnica que cualquiera de

ambas partes elabore para remitirla a sus respectivos miembros colaborando en la realización de estudios e informes sobre los estudios de economía y empresa.



Valentín Pich y José Eugenio Luque firman el acuerdo de colaboración.

Observatorio Financiero y Claves Económicas. Tercer cuatrimestre de 2023



De izda. a dcha.: Salvador Marín, Teresa Astolfi, Antonio Pedraza, Carolina España, Valentín Pich, José Eugenio Luque (presidente de CONFEDE), Amelia Pérez Zabaleta, Francisco José Tato (presidente del Consejo Andaluz de Economistas) y Salustiano Velo.

El 12 de febrero se presentó en el Consejo General de Economistas (CGE) el informe *Observatorio Financiero y Claves económicas* correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, que elaboran la Comisión Financiera y el Servicio de Estudios de dicho Consejo. La presentación contó con la intervención destacada de **Carolina España**, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, y participaron, además, el presidente del CGE, **Valentín Pich**; el presidente de su Comisión Financiera, **Antonio Pedraza**; los coordinadores del Observatorio Financiero, **Montserrat Casanovas** y **Salustiano Velo**; y el director del Servicio de Estudios - CGE, **Salvador Marín**. A la presentación asistió también la delegada del gobierno de Andalucía en Madrid, **Teresa Astolfi**.

EVOLUCIÓN PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

- El crecimiento del PIB en 2023 en España ha sido positivo y refleja un buen momento de la economía española con un alza del 2,5%. La Eurozona se mantiene en el 0,1%.
- La tasa de inflación general ha continuado bajando lentamente, reflejándose en la subyacente.
- El mercado laboral continúa mejorando, con una tasa de paro en descenso hasta el 11,7%. La cifra de afiliados se

sitúa en 20,8 millones, mientras que los costes laborales unitarios suben un 5%.

- El consumo privado ha crecido a un ritmo moderado, mientras que el consumo público aumenta, y es el factor clave de crecimiento del PIB.
- Tanto la Comisión Europea como distintos organismos internacionales, prevén unas tasas de crecimiento menor para prácticamente todos los países, incluido España.

Jornada Evaluación de políticas públicas en la AIReF

El 14 de febrero se celebró en la sede del Consejo General de Economistas la sesión *Evaluación de políticas públicas en la*



Los ponentes destacaron la importancia de este tipo de análisis para mejorar la eficiencia de las políticas públicas.

AIReF con las intervenciones de **José María Casado** y **Domingo Pérez**, director y subdirector, respectivamente, de la División de Evaluación del Gasto Público de la AIReF. En la presentación del acto intervinieron **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas; **Emilio Álvarez**, presidente de su Registro de Economistas Auditores (REA-CGE), y **Amelia Pérez Zabaleta**, decana del Colegio de Economistas de Madrid.

Los ponentes trataron sobre los proyectos que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) lleva a cabo, entre otros, el proyecto de análisis de gasto público conocido como *Spending Review*, que tiene sus orígenes en el encargo realizado por el Gobierno en la Actualización del Programa de Estabilidad de 2017-2020.

Diplomas a los nuevos auditores de cuentas del REA-CGE

El 1 de marzo se celebró en la sede del Consejo General de Economistas el acto de entrega de los diplomas a los miembros del Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Economistas (REA-CGE) que han aprobado en las últimas convocatorias del Examen de Aptitud Profesional del ROAC.

El acto contó con las intervenciones del presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), **Santiago Durán**; del presidente del Consejo General de Economistas (en modo online), **Valentín Pich**, y de los presidentes –actual y de honor– del REA, **Emilio Álvarez** y **Lorenzo Lara**, respectivamente.



Emilio Álvarez, Santiago Durán, Lorenzo Lara y, en pantalla, Valentín Pich.

“Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2024”

El 12 de marzo el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) del Consejo General de Economistas presentó el estudio *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2024* que recoge el desarrollo de la capacidad normativa de cada Comunidad, respecto al IRPF, impuesto sobre el patrimonio, impuesto sobre sucesiones y donaciones, e impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, agrupando en un apartado todo lo relativo a los impuestos propios, y para los territorios forales.

Durante la rueda de prensa los expertos del REAF-CGE señalaron que es cada vez más común que las comunidades autónomas aprueben a lo largo del año medidas fiscales que modifican las aprobadas previamente para el mismo ejercicio, dando lugar a que estas últimas no lleguen a entrar en vigor. Lo que, a su entender, provoca inseguridad y desconcierto en los contribuyentes.

En la presentación intervinieron **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economis-

tas; **Agustín Fernández**, presidente del REAF-CGE; **Rubén Gimeno**, secretario técnico del REAF-CGE; **Raquel Jurado**, responsable del Servicio de Consultas del REAF-CGE; **Ángel Chocarro**, decano del Colegio de Economistas de Navarra; **Miguel Ángel Calle**, representante de los fiscalistas del Colegio Vasco de Economistas, y **M^a José Portillo**, directora de la Cátedra de Hacienda Territorial en la Universidad de Murcia.



M^a José Portillo, Agustín Fernández, Valentín Pich, Rubén Gimeno y Raquel Jurado.

Inauguración 2ª edición del curso “Economista experto en elaboración de informes de sostenibilidad”



Esther Ortiz, Santiago Durán, Salvador Marín y Valentín Pich, en pantalla.

Tras el éxito cosechado el pasado año con la primera edición del curso *Economista experto en elaboración de informes de sostenibilidad*, el Registro de Economistas Contables del Consejo General de Economistas (EC-CGE) celebró el pasado el 11 de marzo en la sede del Consejo el acto de inauguración de la segunda edición de este curso.

En el mismo intervinieron el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), **Santiago Durán**; el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el director del Servicio de Estudios del Consejo y presidente de la Federación Europea de Contables y Auditores para Pymes (EFAA for Smes), **Salvador Marín**, y la vicepresidenta de EC, **Esther Ortiz**, quien es también miembro del European Financial Reporting Advisory Group.

II Encuentro de Jóvenes Economistas

El pasado 22 de marzo se celebró en la sede de la Universidad a Distancia (UNED), en Madrid, el II Encuentro de Jóvenes Economistas que organiza la Comisión de Jóvenes del Consejo General de Economistas, con el objetivo de acercar nuestra institución a estudiantes o recién egresados de la rama económica y que da continuidad, con perio-

dicidad anual, a la primera edición celebrada en marzo de 2023 tras el éxito cosechado en la misma.

Inauguraron el Encuentro Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas; Inmaculada Pra, decana de la Facultad de Economía de la UNED; Samuel Cruz, presidente de la Comisión de Jóvenes Economistas del Consejo y decano del Colegio de Titulados Mercantiles de Tenerife; Amelia Pérez Zabaleta, vicepresidenta del Consejo y decana del Colegio de Economistas de Madrid, y Fermín Albaladejo, presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE). Asimismo, el programa incluía, entre otras, interesantes ponencias en torno al emprendimiento, el marketing, la dirección y gestión, o las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para la actividad de los economistas de la mano de expertos en estas áreas.

Al Encuentro asistieron más de 200 jóvenes y durante el mismo se entregó el premio de la primera edición del concurso “Presenta tu idea de negocio: La innovación y el emprendimiento en la economía”, que recayó en el proyecto denominado COVALEDA ESCAPE GLAMPING del equipo representante del Colegio de Economistas de Burgos.



Momento de la inauguración, de izda. a dcha.: Amelia Pérez Zabaleta, Valentín Pich, Inmaculada Pra, Fermín Albaladejo y Samuel Cruz.

Informe "Declaración de renta y patrimonio 2023". 35ª Edición

El Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF-CGE) presentó en rueda de prensa el pasado 16 de abril la trigésimo quinta edición de su informe *Declaración de Renta y Patrimonio* que analiza las novedades de la campaña de renta de 2023, las novedades para 2024 y los últimos criterios doctrinales y de jurisprudencia que resultan de aplicación.

En esta ocasión, los economistas asesores fiscales del REAF compararon el sobrecoste fiscal que supone para los contribuyentes el que no se haya deflactado la tarifa estatal, y han analizado el incremento de recaudación de las comunidades autónomas que han tomado medidas para blindarse ante el Impuesto de las Grandes Fortunas.

En la rueda de prensa participaron el presidente del CGE y el del REAF, Valentín Pich y Agustín Fernández; el secretario técnico del REAF, Rubén Gimeno; y los técnicos, Raquel Jurado y Rubén Marín.

Valentín Pich subrayó la importancia técnica de ajustar las tarifas y aumentar los mínimos personales y familiares durante períodos de elevada inflación para preservar el poder ad-

quisitivo de los ciudadanos. Agustín Fernández manifestó que el límite de 2.000€ para deducir los gastos de difícil justificación para empresarios y profesionales se ha quedado bastante obsoleto. Asimismo, como en ediciones anteriores se dieron 50 recomendaciones para aprovechar todos los beneficios fiscales en la campaña de renta.



Rubén Gimeno, Agustín Fernández, Raquel Jurado, Rubén Marín y Valentín Pich (en pantalla).

Programa de Especialización en Marketing

webinar (clases en directo y on line)



próxima
apertura de
inscripciones

**26 de septiembre de 2024
a 13 de enero de 2025**

80 horas formativas

actualidad de los Colegios

Alicante

El Colegio de Economistas de Alicante analiza la relevancia de la auditoría en el sector turístico con la consellera Nuria Montes

La Cátedra de Auditoría de la Universidad Miguel Hernández organizó un desayuno de trabajo que contó con la presencia de la consellera de Turismo, **Nuria Montes**.

Durante el acto, Montes recordó la difícil situación que atravesaron los hoteles de la provincia durante la crisis sanitaria, destacando la importancia de mantener unas cuentas saneadas para resistir las presiones financieras. La consellera señaló que gracias a la solidez financiera, los hoteles no ca-

yeron en manos de fondos buitres y pudieron iniciar una remontada que culminó con cifras de ocupación más que satisfactorias en el año 2023. *"Nuestra provincia ha demostrado una notable capacidad de resiliencia. La gestión prudente de las finanzas fue un salvavidas para muchos hoteles, evitando que cayeran en manos de especuladores y permitiéndoles no solo sobrevivir, sino florecer nuevamente"*, expresó Montes durante su intervención.

La consellera resaltó las conexiones entre los profesionales de la auditoría, el sector turístico y la administración que dirige. Destacó que estas sinergias seguirán fortaleciéndose en el futuro, reconociendo la importancia de la auditoría como herramienta clave para garantizar la sostenibilidad de las empresas en el sector turístico.

Tanto el director de la Cátedra de Auditoría como el decano del Colegio de Economistas de Alicante, compartieron su visión sobre el papel fundamental de la auditoría en la recuperación económica y la sostenibilidad empresarial.

El desayuno de trabajo concluyó con un optimismo compartido sobre el futuro del sector turístico en la provincia de Alicante, celebrando la resiliencia demostrada y destacando la importancia de la colaboración continua entre diferentes actores para garantizar un crecimiento sostenible.



El decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, durante el desayuno de trabajo sobre la auditoría en el sector turístico.

Almería

Programa de mentoring del Colegio de Economistas de Almería



Rosa María Amo Peralta, vicesecretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Almería, y Francisco Javier Plaza Ibarra, vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.

El 1 de marzo una representación de la Comisión de Jóvenes Economistas del Colegio Profesional de Economistas de Almería visitó la Universidad de la ciudad para charlar sobre salidas profesionales y dar a conocer las actividades del Colegio.

Los representantes de la comisión, **Rosa Amo** y **Javier Plaza**, compartieron con los alumnos de 4º curso de Marketing e Investigación de Mercados, qué ventajas encontraron en la colegiación y aprovecharon la ocasión para presentar el programa de mentoring que recientemente ha lanzado el Colegio y del que los estudiantes podrían beneficiarse a través de la figura de la precolegiación y les animaron participar en el "II Encuentro de Jóvenes Economistas" que se celebró en Madrid el pasado 22 de marzo.

Asturias

El Colegio de Economistas de Asturias organiza talleres educativos para promover nociones básicas de economía entre escolares

El Colegio de Economistas de Asturias ha puesto en marcha una nueva edición de talleres para estudiantes en edad escolar con el título de *¿Qué sabemos de Economía?*, en colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo y el Banco Sabadell.

Se trata de una iniciativa para promover nociones básicas de economía entre el alumnado, con el fin de que desarrollen un pensamiento económico crítico desde las edades más tempranas y comprendan conceptos cotidianos como "ahorro", "deuda" o "impuestos".

El programa, que celebra su segunda edición y ha cambiado de formato, se empezó a desarrollar en el mes de enero y durará hasta mayo. Acogerá a un total de 572 alumnos de 11 colegios ovetenses de 6º de primaria y en cada uno de ellos se están realizando dos sesiones: una teórica, donde se explican, el concepto de economía de la vida cotidiana y una práctica, en la que mediante trabajos en grupo tienen que poner en práctica todo lo aprendido.

Viendo la buena acogida que está teniendo en Oviedo, la intención del Colegio de Economistas de Asturias es ampliar el proyecto para la próxima edición e incluso adaptar los contenidos, y realizar este tipo de talleres para personas adultas.



Talleres educativos para promover nociones básicas de economía entre escolares

Burgos

Primer Premio Nacional Concurso Jóvenes Economistas

El 22 de marzo el equipo que representó al Colegio de Economistas de Burgos en el Concurso de Jóvenes economistas, formado por los alumnos recién egresados de la Universidad de Burgos, **Nerea Hernández Ovejero** y **Adrián Eduardo Ramírez Cáceres**, consiguió el PRIMER PREMIO a nivel nacional, con su idea de negocio para la creación de un *glamping* situado en Covalera.

La entrega de premios tuvo lugar en Madrid y se destacó su detallado plan económico financiero y de viabilidad como el elemento diferenciador del proyecto.

A través del Convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Burgos y el Colegio, seguimos trabajando estrechamente en la promoción y fomento de la participación de los alumnos en las distintas iniciativas.

El acto contó con la presencia de **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas de España.



El decano del Colegio, Carlos Alonso de Linaje (derecha de la imagen), junto a los ganadores del concurso.

Cantabria

El Colegio de Economistas de Cantabria aborda los desafíos en materia asistencial, investigadora y empresarial

Más de 80 agentes del campo de la salud, la investigación biomédica, la biotecnología y la empresa asistieron a la jornada *Un nuevo ecosistema sanitario para Cantabria*, organizada por el Colegio de Economistas de Cantabria.



Jornada 'Un nuevo ecosistema sanitario para Cantabria', organizada por el Colegio de Economistas de Cantabria

Los expertos y profesionales analizaron los retos a los que se enfrenta la comunidad cántabra de cara a convertirse en un referente en biomedicina, biotecnología y salud. Potenciar la colaboración público-privada para impulsar la innovación en estos ámbitos y mejorar la inversión en investigación biomédica y biotecnológica para generar conocimiento y transferirlo a la empresa y la industria fueron las principales demandas de los asistentes.

Los ponentes resaltaron la "posición privilegiada" de Cantabria, con activos como el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el Hospital Virtual, los centros de investigación IDIVAL e IBBTEC y las Facultades de Medicina y Enfermería. El presidente del Colegio, **Fernando García Andrés**, destacó la importancia de invertir en sanidad para mejorar la salud de la población, algo que *"incide positivamente en la productividad"*. *"Además, la inversión en sanidad puede generar una industria, como la farmacéutica y biomédica, que a su vez crean empleo y riqueza"*.

Castellón

José Manuel Salvador Querol, nuevo decano

José Manuel Salvador Querol tomó posesión del cargo de decano del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón, el pasado 18 de diciembre, tras el proceso electoral para la renovación de la Junta de Gobierno. Salvador sustituye



Jaime Querol, decano saliente y José Manuel Salvador Querol, nuevo decano-presidente del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón

ye en el cargo a **Jaime Querol Sanjuan** que ha ostentado el cargo desde 2009.

Salvador y los once compañeros que conforman la nueva Junta de Gobierno trabajarán para potenciar el papel del Colegio, confirmándolo como el espacio de unión, trabajo y creación de sinergias para los Economistas de la provincia durante los próximos cuatro años.

En los próximos cuatro años, *"vamos a potenciar en el Colegio las Comisiones Sectoriales en los ámbitos tradicionales de fiscalidad, contabilidad y auditoría, forense, financiera, gestión empresarial y marketing, pero también de docencia, coyuntura económica, asesoramiento laboral o nuevas tecnologías"* comenta el recién elegido decano, quien también ha indicado que *"está prevista la puesta en marcha de una Comisión de Coordinación e impulso a las comarcas para acercar el Colegio a los compañeros y compañeras que viven más alejados de la ciudad de Castellón"*.

Consello Galego de Economistas

Audidores y Expertos Contables vislumbran las claves que determinarán el futuro de ambas profesiones

Celebradas los días 9 y 10 de noviembre en Santiago, esta nueva edición de las Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia –la octava– trató de anticiparse a los retos y claves que determinarán el futuro de la auditoría y la contabilidad a medio plazo. Como viene siendo habitual en los últimos años, el evento contó con la organización conjunta de las corporaciones representativas de ambas profesiones a nivel autonómico, el Consello Galego de Economistas –con el apoyo y la colaboración del REA-CGE– por un lado, y la Agrupación Territorial 4ª (de Galicia) del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, por otro.

El acto inaugural contó con la presencia de los máximos representantes de ambas instituciones, Miguel A. Vázquez Taín y Enrique González González, que fueron acompañados por el Conselleiro de Facenda y Administración Pública de la Xunta, Miguel Corgos López-Prado.

El presidente del Consello Galego, Vázquez Taín, quiso poner en valor tanto el trabajo llevado a cabo por los profesio-

nales de la auditoría y la contabilidad, como el realizado por las corporaciones que los representan. Enrique González comentó que *“la profesión va bien, no nos falta trabajo, pero también contamos con muchas dificultades, a algunas de las cuales espero se dé algo de luz en estas Jornadas”*.



Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Coruña

Celebrada la 12ª edición de las Jornadas Técnicas de Fiscalidad y Contabilidad del Colegio de Economistas de A Coruña

Más de ciento cincuenta profesionales de los ámbitos fiscal y contable de Galicia se reunieron los pasados días 8 y 9 de febrero para acudir a una nueva edición de las Jornadas Técnicas de Fiscalidad y Contabilidad –12ª edición– en lo que ya se ha configurado como un foro de referencia para la formación de reciclaje, análisis y reflexión sobre las novedades y cuestiones que afectan al día a día de los profesionales de ambos sectores.

Miguel A. Vázquez Taín, decano del Colegio, fue el encargado de inaugurar las jornadas, estando acompañado en este menester por Patricia Cardador González, inspectora coordinadora de la Delegación Especial en Galicia de la AEAT; Victoria González Vázquez, directora de la ATRIGA, y por Agustín Fernández Pérez, director de las Jornadas y presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF-CGE). Este último apeló en su intervención a mantener una estrecha colaboración entre profesionales y Administración.

El cierre institucional también corrió a cargo del decano del Colegio, acompañado por Miguel Corgos López-Prado, conselleiro de Facenda e Administración Pública, quien quiso destacar en su palabras el relevante papel de los asesores.



De izda. a dcha: Victoria González Vázquez, Miguel A. Vázquez Taín, Patricia Cardador González y Agustín Fernández Pérez

La Rioja

El Colegio de Economistas de La Rioja presenta la “Revista de Economía Riojana”

El número 6 de la *Revista de Economía Riojana* fue presentada el 15 de diciembre por **Alfonso Domínguez**, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía; **Ernesto Gómez**, decano-presidente del Colegio de

Economistas de La Rioja, y otros destacados profesionales del ámbito económico. Según la publicación, a pesar del aumento de precios y la desaceleración económica en 2023, el buen desempeño del empleo, el consumo familiar y el gasto público han sido fundamentales para sostener la economía de La Rioja.



De izq. a dcha.: Eduardo Rodríguez, profesor de Economía Financiera de la Universidad de La Rioja; José Ángel Pérez, director Territorial de Ibercaja en La Rioja, Burgos y Guadalajara; Alfonso Domínguez, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía; Ernesto Gómez, decano-presidente del Colegio de Economistas de La Rioja, y Santiago Martínez, jefe de análisis económico y financiero de Ibercaja

En el primer semestre de 2023, la economía riojana experimentó un crecimiento del 0,7% en tasa interanual, con el comercio exterior como uno de sus principales impulsores. El PIB de La Rioja creció un 0,7% interanual, destacando el comportamiento positivo de sectores como la construcción y los servicios. El comercio exterior también mostró un saldo positivo, con un aumento del 12,5% en las exportaciones y del 5,2% en las importaciones durante los seis primeros meses. La Unión Europea fue el principal destino y origen de las operaciones comerciales internacionales de La Rioja (67,4% del valor total), mientras que América y Asia también jugaron roles significativos. En términos de empleo, la revista señala una evolución ligeramente positiva aunque más moderada que la del conjunto del país.

Colegio de Titulares Mercantiles de León

XXX Jornadas de Estudios Fiscales y Empresariales Ciudad de León



De izq. a dcha.: Javier Vega, Faustino Sánchez, Antonio Jarrín, José Antonio Díez, Eduardo Diego y José María Gorosabel.

El Colegio de Titulares Mercantiles de León celebró en el mes de noviembre las XXX Jornadas de Estudios Fiscales Ciudad de León con las ponencias de los subdirectores generales de IRPF, IVA y Sociedades de la Dirección General de Tributos, en las que se trataron temas de la más candente actualidad. En las jornadas participaron además **Javier Vega**, presidente de la Cámara de Comercio de León; **Faustino Sánchez**, subdelegado del Gobierno en León; **Antonio Jarrín**, decano del Colegio; **José Antonio Díez**, alcalde de León; **Eduardo Diego**, delegado de la Junta de Castilla y León, y **José María Gorosabel**, delegado de la Agencia Tributaria en León. En la cena de clausura se entregó la medalla de oro del Colegio al grupo empresarial “Oblanca”, en la persona de su presidente, **Javier Álvarez Oblanca**.

Lugo

“Curso de Experto en práctica contable, tributaria y laboral” del Colegio de Economistas de Lugo

El 20 de marzo tuvo lugar la jornada de clausura del “Curso de Experto/a en práctica contable, tributaria y laboral”, una actividad formativa homologada por la USC que otorga al alumnado el correspondiente título de posgrado. Se trata de un curso en único con este formato y contenido impartido en el ámbito de la USC, el cual ha organizado el Colegio de Economistas de Lugo con la colaboración de la Facultad de ADE del Campus de Lugo.

El profesorado encargado de impartir esta actividad formativa estuvo integrado por profesionales del ámbito de la consultoría, profesores del departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la USC, así como directivos de empresas gallegas punteras y profesionales de las distintas administraciones públicas (AEAT y ATRIGA).

Para la celebración de este curso se han implicado empresas del ámbito gallego. En concreto, Grupo Lence, Cafés

Candelas y Dictum Futurae. Su patrocinio permitió que el alumnado se beneficiará de un 70% de descuento en el importe de la matrícula.



De izq. a dcha.: Carlos Figueroa, secretario del Colegio de Economistas de Lugo y director del curso; Marta Portela, vicedecana de la Facultad de ADE; Carmen Lence, CEO de Grupo Leche Río, y Salustiano Velo, decano del Colegio de Economistas de Lugo.

Málaga

Presentación del “44 Barómetro Económico” del Colegio de Economistas de Málaga

El Colegio de Economistas de Málaga presentó a los medios de comunicación, administraciones y colegiados, el *44 Barómetro Económico de Málaga*, con las principales conclusiones que se pueden obtener de los datos analizados. Este Barómetro, con una periodicidad trimestral, lo elabora íntegramente el Servicio de Estudios del Colegio.

En la sesión participaron –junto al decano Manuel Méndez– Javier Font, secretario del Colegio y nuevo director del Servicio de Estudios, en sustitución de Fernando del Alcázar, a quien queremos agradecer su esfuerzo y dedicación durante tanto tiempo, dando como resultado el prestigio y consideración de imparcialidad que tiene el Barómetro por parte de la prensa y administraciones públicas.

En esta ocasión, no pudo asistir el vicedecano del Colegio, Antonio Pedraza, también presidente de la Comisión

Financiera del Consejo General de Economistas, pilar fundamental del Estudio.



Manuel Méndez, decano del Colegio de Economistas de Málaga y Javier Font, secretario del Colegio y nuevo director del Servicio de Estudios

Murcia

Entrega de los Premios Economía y Empresa del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, edición 2023

El acto tuvo lugar el 21 de marzo en el Hotel Occidental Agalia, y contó con la participación del director general de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Antonio Caballero Pérez**, así como de los representantes de las Facultades de la Región:



Miembros del Colegio de Economistas de Murcia, representantes de las Facultades de la Región, profesores y alumnos premiados en esta edición

Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena y Universidad Católica San Antonio.

Durante su intervención, el decano del Colegio, **Ramón Madrid**, enfatizó que uno de los pilares fundamentales del Colegio, y la razón detrás de la organización de estos premios, es fomentar una educación técnica continua que eleve el estándar profesional.

Por otro lado, el director general de Universidades e Investigación, **Antonio Caballero**, subrayó que estos premios reconocen el esfuerzo tanto de profesores como de alumnos de las Universidades de la Región, premiando la excelencia en los logros académicos.

Las Universidades de la Región estuvieron representadas por **Samuel Baixauli**, decano de la Facultad de Economía y Empresa (UM); **Irene Escuin**, secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa (UPCT), e **Isabel Ros**, secretaria de la Facultad de Economía y Empresa (UCAM).

Al igual que en años anteriores, la asistencia fue considerablemente elevada.

Orense

Premio Mejor Expediente Académico del Colegio de Economistas de Ourense

En el acto de Inauguración del Curso Académico 2023-2024 de UNED Ourense, celebrado el 8 de noviembre, el Colegio entregó de manos de la representante de la corporación, **Carmen Sampayo**, el Premio Mejor Expediente Académico 2021-2022 al alumno graduado en Administración y Dirección de Empresas, **Ángel Sotelo Álvarez**.



En el acto, al que asistieron representantes políticos, religiosos, militares, académicos y un nutrido número

de ciudadanos, estuvieron presentes entre otros, **Gabriel Alén**, delegado de la Xunta en Ourense; **Armando Ojea**, teniente alcalde de Ourense; **Luis Menor**, presidente de la Diputación Provincial de Ourense; **Ricardo Mairal**, rector magnífico de UNED, y **Mª Concepción Álvarez** y **Jesús Manuel García**, secretaria y director de UNED-Ourense respectivamente.

Asistieron en representación del Colegio, la decana-presidenta del Colegio, **Carmen Sampayo**, que entregó el premio al galardonado; **Juan Antonio Santamaría**, secretario general de la Junta de Gobierno, que dio lectura al acta que recoge el acuerdo de conceder la distinción; y **Julio Vila** y **Susana Díaz**, vicedecano-vicepresidente y gerente de la organización colegial respectivamente.

Carmen Sampayo entregó el premio "Mejor Expediente Académico 2021-2022"

País Vasco

El Colegio Vasco apuesta por la formación de su colectivo en herramientas de Inteligencia Artificial desde una perspectiva práctica y crítica

El Colegio Vasco de Economistas continúa apostando por la formación de las y los economistas en el ámbito de la digitalización, por ello durante estos meses ha organizado diferentes actividades divulgativas y formativas sobre la Inteligencia Artificial.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, el Colegio organizó la jornada titulada *De aquellos sesgos estos algoritmos, perspectiva de género en la Inteligencia Artificial*, con el fin de analizar si la tecnología se está utilizando como herramienta para avanzar en este caso en la incorporación de perspectiva de género o, sin embargo, está siendo una amenaza.

Sabemos muy poco de los algoritmos que a día de hoy están presentes en nuestro entorno, moldeando nuestra sociedad y decidiendo por cada uno y una de nosotras. De hecho, pensamos que la tecnología es neutra y que las decisiones que tome serán mejores al no estar sujeta a condicionamientos humanos... y no siempre es así.

Durante el primer trimestre del año, también se han organizado cursos específicos de Inteligencia Artificial Generativa para economistas, con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de adaptación y actualización en un entorno profesional cada vez más complejo y digitalizado.



La ponente Lorena Fernández (Universidad de Deusto) y la moderadora María Jesús Luengo (Comunidad de Igualdad del Colegio Vasco de Economistas)

Salamanca

El Colegio de Titulares Mercantiles de Salamanca homenajea a Esteban Iglesias Pérez

La Junta General Ordinaria del Colegio de Titulares Mercantiles de Salamanca ha homenajeado a Esteban Iglesias Pérez, nombrándole "Colegiado de Honor" por toda una vida ligada a la sociedad mercantil de Salamanca.

Posteriormente al nombramiento, se le hizo entrega de una placa conmemorativa y Esteban Iglesias Pérez aseguró estar "tremendamente satisfecho después de haber estado más de 50 años en el Colegio, en el que poco a poco he ido creciendo. Entré en el Colegio a los 22 años, y ahora, apenas tengo 85", bromeó.



Esteban Iglesias Pérez recibe la placa conmemorativa de "Colegiado de Honor" del Colegio de Titulares Mercantiles de Salamanca

Sevilla

“II Día de la Contabilidad y la Auditoría de Cuentas”

El pasado 5 de marzo, el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla organizó la segunda edición del *Día de la Contabilidad y la Auditoría de Cuentas*, considerando la excelente acogida que tuvo el año pasado, en colaboración con REA Auditores y Economistas Contables, del Consejo General de Economistas de España.

La jornada contó con ponentes de gran prestigio como **Santiago Durán Domínguez**, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España (ICAC); **Francisco Gracia Herreiz**, presidente del Registro de Economistas Contables, REC] y vicepresidente de Economistas Contables-CGE; **Jorge Capeáns Vales**, secretario técnico de EC-CGE; **Emilio Álvarez Pérez-Bedia**, presidente del Registro de Economistas Auditores del CGE, y **Ana Manzano Cuadrado**, subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC, entre otros. Así mismo, se contó con la presencia en la clausura del recién nombrado presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, **Manuel Alejandro Cardenete Flores**.

Con la participación de más de 40 auditores, el tema central de este año ha sido dotar de estrategias para identificar y valorar nuevos nichos de negocio que permitan a los despachos adaptarse y prosperar en un entorno empresarial dinámico, si bien se trataron otros temas de actualidad para los auditores como las nuevas NIAS para entidades menos complejas y la transformación digital de los despachos.



II Día de la Contabilidad y la Auditoría de Cuentas del Colegio de Economistas de Sevilla

Valencia

Celebración del “Día del Economista” tras el parón de la pandemia

El Colegio de Economistas de Valencia retomó el 9 de noviembre de 2023 la celebración del *Día del Economista*, después del parón de 3 años al que obligó la pandemia, en la sede de La Nau de la Universitat de València, donde congregó a colegiados, representantes de diferentes instituciones y diversos invitados.

El acto, que tiene como objetivo principal el reconocimiento de los colegiados que cumplen 25 y 50 años en la institución, así como dar la bienvenida a los recién llegados al Colegio, contó en esta ocasión especial con la asistencia de la consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, **Ruth Merino**, que fue la encargada de clausurar el acto.

La inauguración del mismo corrió a cargo del decano, **Juan José Enríquez**, quien destacó la buena salud del Colegio, que, desde su constitución en 1971, ha pasado de apenas un centenar de colegiados a los cerca de 3.500 que son en la actualidad, de los que 140 se colegiaron el pasado año.



La consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, Ruth Merino, acompañada por el decano del COEV, Juan José Enríquez, y algunos de los miembros de la Junta de Gobierno

Valladolid

Proyecto “Economía para tod@s” del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora

Desde la Comisión de Economía Social del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora hemos puesto en marcha las Jornadas *Economía para tod@s*, en las que buscamos acercar la economía y los conceptos económicos a la gente de la calle de forma que todos podamos entender mejor toda la actividad económica que nos rodea en el día a día.

Para ello un grupo de economistas, de forma voluntaria, ha elaborado los contenidos y han preparado e impartido las jornadas a lo largo de 2023 y la idea del Colegio es que sea algo que hagamos de forma habitual en colaboración con los Ayuntamientos.

Este año 2024 comenzamos la iniciativa el pasado 28 de febrero en el Ayuntamiento de Medina del Campo. El acto fue un éxito y pudimos contar

con la presencia de más de 80 medinenses. En esta ocasión agradecemos la gran colaboración de la Policía Nacional, el Ayuntamiento Medina del Campo, Finanzas para Todos y Banco de España. Y damos las gracias a nuestros economistas de la Comisión de Economía Social, por su gran tesón.



Proyecto “Economía para tod@s” del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora, en Medina del Campo el pasado mes de febrero

ESTUDIOS



2024



- DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2023
- CIERRE CONTABLE Y FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2023
- ESTÍMULO FISCAL AL COMPROMISO SOCIAL. INCREMENTO DE LOS BENEFICIOS FISCALES AL TERCER SECTOR. NUEVO IMPULSO EN APOYO A LAS ENTIDADES DEL MECENAZGO
- PANORAMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA Y FORAL 2024
- ECONOMÍA DE CANTABRIA: CIERRE 2023 Y PREVISIONES 2024

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTABILIDAD SUPERIOR

HOMOLOGADO
POR EL ICAC PARA EL ACCESO
AL REGISTRO OFICIAL
DE AUDITORES
DE CUENTAS (ROAC)
ACREDITADO POR ACCA

2023 - 2024



TÍTULO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

DISPENSA GENÉRICA TOTAL DE LA PRIMERA FASE DEL EXAMEN DE ACCESO AL ROAC

8 EXENCIONES PARA LA ACREDITACIÓN ACCA GLOBAL

17 PROMOCIONES NOS AVALAN

MÁS DE 500 TITULADOS

MÁS DE 300 SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

GLOBALFINANZ, CORREDURIA DE SEGUROS ELEGIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO

Expertos en
asesoramiento a
más de **250 colegios**
de distintas
actividades
profesionales

MEJORES CONDICIONES DE COBERTURA Y PRECIO

Con servicio
profesional e
individualizado a
cada economista

CALCULA TUS CONDICIONES DEL SEGURO A TRAVÉS DE NUESTRO TARIFICADOR ONLINE





Seguro de Salud

Oferta exclusiva para Economistas

Disfruta del mejor seguro de salud diseñado para economistas

Benefíciate de las ventajas de contar con un Seguro de Salud: evita las largas listas de espera, accede directamente a los especialistas que necesites y cuenta con los mejores servicios de telemedicina y videoconsulta médica desde casa.

Benefíciate de **condiciones especiales:**

- Cobertura completa: especialistas, hospitalización... Sin Copagos.
- Mayor red asistencial: más de 40.000 profesionales y 1.000 centros médicos.
- Más de 600 pruebas libres de autorización. Videoconsulta médica y medicina digital.
- Con la garantía de Asisa, compañía líder.
- **¡Y muchas ventajas más!**

Oferta exclusiva	Prima/mes
------------------	-----------

0 a 30 años	43,70€
31 a 54 años	49,42€
55 a 64 años	65,88€
> 65 años	95,02€

Además añade el complemento dental que necesites:

asisa dental+
4,77 €
asegurado/mes

asisa dental+
FAMILIAR
10,43€
asegurado/mes

Más información y contratación:

www.asisacompromisoempresas.com/colecon/asisa-salud/
aon.salud@aon.es | 91 266 70 52

COMPROMISO EMPRESAS | **asisa**

Seguro sujeto a normas de contratación. Consulte condiciones generales, particulares y especiales. Tarifas 2024.

Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con domicilio social en Madrid, c/Velázquez núm. 86D, C.P. 28006-Madrid, C.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.321, Folio 133, M-19.857. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de Seguros y Corredores de Reaseguros de la Dirección General de Seguros con la clave J0107 (Correduría de Seguros) y RJ0033 (Correduría de Reaseguros). Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.